SUMMARY

Including Supplement B dated 28 August 2018

relating to the Base Prospectus for the issuance of Notes
dated 6 June 2018
as approved by the BaFin on 7 June 2018 in accordance with Section 13 para. 1 German Securities Prospectus Act (WpPG)
last amended by the Supplement dated 12 July 2018

I. Resumen

*[Si el presente Resumen se refiere a más de una serie de Valores, en la medida en que cualquier término difiere para una o más series, insertar para el ítem relevante, el cual está marcado como "**insertar para cada Serie de Valores**", "**Respecto de cada serie** ".]*

Los resúmenes están integrados por requisitos de información denominados "Elementos". Dichos Elementos están enumerados en las Secciones A – E (A.1 – E.7).

El presente Resumen contiene todos los Elementos que deben incluirse en un resumen sobre este tipo de valores y el Emisor. Dado que no es obligatorio abordar algunos Elementos, cabe que existan saltos en la secuencia de numeración de los Elementos.

Aunque puede que se exija incluir un Elemento en el resumen por el tipo de valores y Emisor, es posible que no pueda ofrecerse ninguna información relevante sobre el Elemento. En este caso, se recoge en el resumen una breve descripción del Elemento, añadiendo la mención "no aplicable".

Elemento	**Sección A – Introducción y advertencias**	
A.1	Advertencia	**Se advierte que** • el presente Resumen deberá leerse como introducción al Folleto, • toda decisión de invertir en los Valores deberá estar basada en la consideración del Folleto en su conjunto por el inversor, • cuando se entable ante un tribunal una demanda relativa a la información contenida en este Folleto, es posible que el inversor demandante deba, con arreglo a la legislación nacional del Estado Miembro, soportar el coste de la traducción de este Folleto antes de que se inicie el procedimiento; y • en sus funciones como Emisor responsable del Resumen y de cualquier traducción, así como la distribución del Resumen y cualquier traducción del mismo, Deutsche Bank Aktiengesellschaft podrá incurrir en responsabilidad civil pero sólo en el caso de que el Resumen conduzca a error, contenga inexactitudes o discrepancias cuando sea leído con otras partes de este Folleto o no ofrezca información esencial, en su lectura conjunta con las demás partes del Folleto.
A.2	Consentimiento para el uso del folleto de base	• [El Emisor consiente el uso del Folleto para una posterior venta o colocación final de los Valores por todos los intermediarios financieros (consentimiento general).] • [El Emisor consiente el uso del Folleto para una posterior venta o colocación final de los Valores por los siguientes intermediarios financieros (consentimiento individual): [Incluir nombre[s] y dirección [es].] • La posterior venta o colocación final de Valores por intermediarios financieros podrá realizarse [en la medida en que este Folleto sea válido de acuerdo con el Articulo 9 de la Directiva de Folletos] [*incluir periodo de tiempo*]. • [Dicho consentimiento está también sujeto a [ ].] [Este consentimiento no está sujeto a ninguna condición.] • En el caso de que la oferta sea realizada por un intermediario financiero, este intermediario financiero proporcionará la información a los inversores en los términos y condiciones de la oferta en el momento en que la oferta sea realizada.

Elemento	**Sección B – Emisor**	
B.1	Denominación legal y comercial del emisor	La denominación legal y comercial del Emisor es Deutsche Bank Aktiengesellschaft ("**Deutsche Bank**", "**Deutsche Bank AG**" o el "**Banco**").
B.2	Domicilio, forma social, legislación y país de constitución del emisor	Deutsche Bank es una sociedad por acciones (Aktiengesellschaft) constituida bajo derecho alemán. El Banco tiene su domicilio social en Frankfurt am Main, Alemania. Su oficina central está localizada en Taunusanlage 12, 60325 Frankfurt am Main, Alemania (teléfono +49-69-910-00).

<table>
<tr><th>Elemento</th><th colspan="2">Sección B – Emisor</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>[Si los Valores están emitidos por Deutsche Bank AG, Sucursal en Londres, incluir:

Deutsche Bank AG, actuando a través de su sucursal en Londres (“Deutsche Bank AG, Sucursal en Londres”) tiene su domicilio en Winchester House, 1 Great Winchester Street, Londres EC2N 2DB, Reino Unido.]

[Si los Valores están emitidos por Deutsche Bank AG, Sucursal en Milán, incluir:

Deutsche Bank AG, actuando a través de su sucursal en Milán (“Deutsche Bank AG, Sucursal en Milán”) tiene su domicilio en Via Filippo Turati 27, 20121 Milán, Italia.]

[Si los Valores están emitidos por Deutsche Bank AG, Sucursal en Portugal, incluir:

Deutsche Bank AG, actuando a través de su sucursal en Portugal (“Deutsche Bank AG, Sucursal en Portugal”) tiene su domicilio en Rua Castilho, 20, 1250-069 Lisboa, Portugal.]

[Si los Valores están emitidos por Deutsche Bank AG, Sucursal en España, incluir:

Deutsche Bank AG, actuando a través de su sucursal en España (“Deutsche Bank AG, Sucursal en España”) tiene su domicilio en Paseo De La Castellana, 18, 28046 Madrid, España.]</td></tr>
<tr><td>B.4b</td><td>Tendencias</td><td>Con la excepción de los efectos de las condiciones macroeconómicas y la situación del mercado del entorno, riesgos de litigios asociados con la crisis de los mercados financieros tanto como los efectos de la legislación y la regulación aplicable a las instituciones financieras en Alemania y en la Unión Europea, no existen tendencias conocidas, incertidumbres, amenazas, compromisos o eventos que puedan razonablemente tener un efecto material sobre las previsiones del Emisor en el presente año fiscal.</td></tr>
<tr><td>B.5</td><td>Descripción del Grupo y de la posición del Emisor dentro del Grupo</td><td>Deutsche Bank es la sociedad matriz y la entidad más material del Grupo Deutsche Bank, un grupo integrado por bancos, compañías de mercado de capitales, sociedades gestoras de fondos, sociedades de financiación inmobiliaria, entidades financieras, compañías de análisis y consultoría y otras compañías nacionales y extranjeras (el “Grupo Deutsche Bank”).</td></tr>
<tr><td>B.9</td><td>Predicción o estimación de los beneficios</td><td>No aplicable. No se realiza ninguna predicción o estimación de los beneficios.</td></tr>
<tr><td>B.10</td><td>Salvedades en el informe de auditoría de la información financiera histórica</td><td>No aplicable. No hay salvedades en el informe de auditoría de la información financiera histórica.</td></tr>
<tr><td>B.12</td><td>Selección de datos históricos relevantes de carácter financiero</td><td>La siguiente tabla muestra la información general del balance de Deutsche Bank AG, la cual ha sido extraída de los correspondientes estados financieros consolidados auditados preparados con arreglo a las NIIF al día 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, así como de los estados financieros provisionales consolidados sin auditar a 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2018, así como de la página web del Emisor en los apartados de “Relaciones con Inversores” (Investor Relations), “Acciones” (Share) e “Información sobre Acciones” (Share Information) bajo el epígrafe “Capitalización de Mercado” (Market Capitalization) en la columna de “Resumen 2018 - 2017” (Overview 2018 - 2017).
<table>
<tr><th></th><th>31 de diciembre de 2016 (NIIF, auditado)</th><th>30 de junio de 2017 (NIIF, no auditado)</th><th>31 de diciembre de2017 (NIIF. auditado)</th><th>30 de junio de 2018 (NIIF, no auditado)</th></tr>
<tr><td>Capital social (en EUR)</td><td>3.530.939.215,36</td><td>5.290.939.215,36</td><td>5.290.939.215,36</td><td>5.290.939.215,36*</td></tr>
<tr><td>Número de acciones ordinarias</td><td>1.379.273.131</td><td>2.066.773.131</td><td>2.066.773.131</td><td>2.066.773.131*</td></tr>
<tr><td>Activo total (en millones de euros)</td><td>1.590.546</td><td>1.568.734</td><td>1.474.732</td><td>1.420.960</td></tr>
<tr><td>Pasivo total (en millones de euros)</td><td>1.525.727</td><td>1.497.524</td><td>1.406.633</td><td>1.352.099</td></tr>
<tr><td>Recursos propios totales (en millones de euros)</td><td>64.819</td><td>71.210</td><td>68.099</td><td>68.861</td></tr>
<tr><td>Capital Ordinario de Primer Categoría[1]</td><td>13,4%</td><td>14,9%</td><td>14,8%</td><td>13,7%[2]</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Elemento	Sección B – Emisor	
		<table><tr><td>Ratio de capital Tier 1[1]</td><td>15,6%</td><td>17,3%</td><td>16,8%</td><td>15,9%[3]</td></tr></table> * Fuente: Página web del Emisor en los apartados de "Relaciones con Inversores" (*Investor Relations*), "Acciones" (*Share*) e "Información sobre Acciones" (*Share Information*) bajo el epígrafe "Capitalización de Mercado" (*Market Capitalization*) en la columna de "Resumen 2018 - 2017" (*Overview 2018 - 2017*); fecha: 28 de agosto de 2018. [1] Los ratios de capital están basados en las disposiciones transitorias del marco regulatorio CRR/CRD 4. [2] El Capital Ordinario de Primera Categoría *(Tier 1)* al 30 de junio de 2018 basado en CRR/CRD 4 totalmente cargado fue de 13,7%. [3] El ratio de capital Tier 1 al 30 de junio de 2018 basado en CRR/CRD 4 totalmente cargado fue de 15,1%.
	Declaración de que no se ha producido un cambio material adverso en las previsiones del emisor desde la fecha en que se publicaron sus últimos estados financieros auditados o la descripción de cualquier cambio material adverso	No ha ocurrido un cambio material adverso en las perspectivas del Grupo Deutsche Bank o Deutsche Bank desde el día 31 de diciembre de 2017.
	Descripción de cualquier cambio significativo en la posición financiera o de negocio del Emisor posterior al periodo cubierto por la información financiera histórica	No aplicable. No han ocurrido cambios significativos en la posición financiera o en la posición comercial del Grupo Deutsche Bank o de Deutsche Bank desde el día 30 de junio de 2018.
B.13	Acontecimientos recientes	No aplicable. No ha habido acontecimientos recientes que afecten específicamente al Emisor o que sean relevantes para la valoración de la solvencia del Emisor.
B.14	Dependencia de otras entidades dentro del Grupo	No aplicable. El Emisor no depende de otras entidades del Grupo Deutsche Bank.
B.15	Actividades principales del Emisor	El objeto social de Deutsche Bank, según se establece en sus Estatutos, comprende la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con el negocio bancario, prestación de servicios financieros y de otro tipo y la promoción de relaciones internacionales económicas. El Banco puede realizar estos objetivos por sí mismo o a través de filiales y empresas asociadas. En la medida permitida por ley, el Banco puede realizar cualesquiera negocios y actos comerciales que puedan servir para promover los objetivos del Banco, en particular: adquirir y vender inmuebles, establecer sucursales en su país de origen y en el extranjero, adquirir, administrar y disponer de participaciones en otras empresas y celebrar acuerdos empresariales. Las actividades de negocio del Grupo Deutsche Bank se encuentra organizado en tres divisiones corporativas: • Banca Corporativa e Inversión (CIB); • Gestión de Activos (AM); y • Banco Privado y Comercial (PCB). Las tres divisiones corporativas cuentan con el apoyo de funciones de infraestructura. Además, el Grupo Deutsche Bank cuenta con una función de gestión regional que cubre responsabilidades regionales a nivel mundial. El Banco tiene operaciones o relaciones con clientes existentes o potenciales en la mayoría de los países del mundo. Estas operaciones y relaciones incluyen: • filiales y sucursales en varios países; • oficinas de representación en varios países; y

Elemento	Sección B – Emisor	
		• uno o varios representantes asignados para atender clientes en un gran número de otros países adicionales.
B.16	Control del Emisor	No aplicable. De acuerdo a las notificaciones de accionistas mayoritarios con arreglo a la Ley alemana del Mercado de Valores (Wertpapierhandelsgesetz, WpHG), hay solamente cinco accionistas los cuales son titulares de más de un 3 pero menos de un 10 por ciento de las acciones del Emisor u ostentan más de un 3 pero menos de un 10 por ciento de los derechos de voto. A saber del Emisor, no existe ningún otro accionista que posea más de un 3 por ciento de las acciones o de los derechos de voto. Por lo tanto, el Emisor no se encuentra directa o indirectamente controlado o detentado de forma mayoritaria.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
C.1	Tipo y clase de los valores, incluyendo cualquier número de identificación de los valores	Clase de Valores *[Si los Valores están representados por un certificado global, incluir* [Cada Serie de los] [Los] Valores estarán representados por un certificado global (el "**Certificado Global** ").] No se emitirán Valores definitivos. Los Valores [de cada Serie] serán emitidos [al portador][a título nominativo][de forma inmaterial]. **Tipo de Valores** Los Valores son Notas. **Número(s) de identificación de valores de los Valores** [ISIN: [ ]* WKN [ ]* [Código Común: [ ]*] *[En relación a Valores en multi-series incluir la siguiente tabla resumen de la información pertinente y completar para cada Serie de Valores:* ISIN | WKN | [Código Común] [ ] | [ ] | [ ]]
C.2	Divisa	[Para cada Serie de Valores] [ ]* *[En relación a Valores en multi-series incluir la siguiente tabla resumen de la información pertinente y completar para cada Serie de Valores, si fuera necesario:* ISIN | Divisa [ ] | [ ]]
C.5	Restricciones a la libre transmisión de los valores	Cada Valor [de una Serie de Valores] es transmisible de acuerdo con la ley aplicable y cualesquiera reglas y procedimientos aplicables en cada momento por cualquier Agente de Contraprestación y Liquidación a través de cuyos libros dicho Valor sea transmitido. [*Incluir para Valores Uncertificated SIS:* en la medida en que los Valores Uncertificated SIS estén considerados como valores intermedios (Bucheffekten), serán transmisibles únicamente mediante el depósito de los Valores Uncertificated SIS en una cuenta de valores del adquiriente, que ha de ser un partícipe del Intermediario. Como resultado de lo anterior, los Valores Uncertificated SIS que sean considerados valores intermedios (Bucheffekten) podrán ser transmitidos únicamente a un inversor que sea un partícipe del Intermediario, es decir, que tenga una cuenta de valores con el Intermediario.
C.8	Derechos consustanciales a los	**Ley aplicable a los Valores**

1 El uso del símbolo "*" en la siguiente Sección C–Valores indica que la información relevante para cada serie de Valores podrá ser presentada en una tabla, respecto de Valores en Multi-Series donde sea apropiado.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
	valores, incluyendo ranking y limitaciones a dichos derechos	[Cada Serie de los] [Los] Valores se regirán, y serán interpretados de acuerdo a la [ley inglesa] [ley alemana] [ley italiana] [ley portuguesa] [ley española]. La constitución de los Valores podrá ser regida por las leyes de la jurisdicción del Agente de Contraprestación y Liquidación. **Derechos consustanciales a los Valores** Los Valores confieren a los tenedores de los Valores, en el momento de amortización o cuando se ejercite, sujeto a una pérdida total, un derecho a reclamar el pago de un importe en efectivo y/o la entrega de un importe físico de entrega. [Los Valores también confieren a los tenedores el derecho al pago de un cupón.] **Limitaciones a los derechos** Bajo las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones, el Emisor está autorizado a liquidar y cancelar los Valores y a modificar los Términos y Condiciones. **Estatus de los Valores** [Cada Serie de los] [Los] Valores constituyen obligaciones directas, no garantizadas y no subordinadas del Emisor con el mismo rango entre ellos y con el mismo rango que cualesquiera otras obligaciones no garantizadas y no subordinadas del Emisor, sujetas, sin embargo, a cualesquiera privilegios legales conferidos a ciertas obligaciones no garantizadas y no subordinadas en caso de que medidas de resolución sean impuestas al Emisor o en el caso de disolución, liquidación, insolvencia, convenio u otras medidas o procedimientos para evitar la insolvencia de, o en contra de, el Emisor. [A la fecha de la emisión, los Valores constituyen, en opinión del Emisor, instrumentos de deuda no privilegiados a efectos de la Sección 46f (6) frase 1 de la Ley Bancaria Alemana (*Kreditwesensgesetz*).] [Ningún Tenedor de los Valores podrá compensar los derechos que surjan bajo los Valores con cualquier derecho del Emisor. No se proporcionará en ningún momento ninguna garantía real o personal para garantizar derechos de los Tenedores de los Valores bajo los Valores; cualquier garantía real o personal ya proporcionada o otorgada en el futuro en conexión con otras obligaciones del Emisor no puede ser usada para reclamaciones bajo los Valores.] [Cualquier amortización, recompra o terminación de los Valores con anterioridad a la fecha programada de vencimiento está sujeta a la previa aprobación de la autoridad competente, si la ley así lo exige. Si los Valores son amortizados o recomprados en otras circunstancias, entonces las cantidades pagadas deben ser devueltas al Emisor con independiendia de cualquier acuerdo en contrario.]
C.11	Solicitud para la admisión a negociación, con vistas a su distribución en mercados regulados u otros mercados equivalentes con la indicación de los mercados en cuestión	[No aplicable. No se ha solicitado la admisión de [[cada Serie de los] [los] Valores a negociación en el mercado regulado de ninguna bolsa.] [[Se ha presentado] [Se presentará] solicitud para [la admisión a negociación] [inclusión a negociación] [cotización] [y negociación] [de cada Serie de los] [los] Valores en el Official List de la Bolsa de Luxemburgo y su cotización en el [Mercado Regulado] [Euro MTF] de la Bolsa de Luxemburgo, el cual es [no es] un mercado regulado a efectos de la Directiva 2014/65/EU (tal y como esta haya sido modificada)]. [[Se ha presentado] [Se presentará] solicitud para [la admisión a negociación] [inclusión a negociación] [cotización] [y negociación] [de cada Serie de los] [los] Valores en el [mercado] [ ] [regulado] [Freiverkehr] [SeDex MTF] de la Bolsa de [[Frankfurt] [Stuttgart] [España] [Italia] [ ] [Bolsa Italiana] [NYSE Euronext Lisboa] [AIAF Mercado de Valores de Renta Fija] [, el cual es [no es] un mercado regulado a efectos de la Directiva 2014/65/EU (tal y como esta haya sido modificada)] [incluir todos los mercados regulados pertinentes]. [[Se ha presentado] [Se presentará] solicitud para [la admisión a negociación] [inclusión a negociación] [cotización] [y negociación] [de cada Serie de los] [los] Valores en [incluir todos los mercados regulados pertinentes], los cuales son [no son] mercados regulados a efectos de la Directiva 2014/65/EU (tal y como esta haya sido modificada)]. [Los Valores han sido [admitidos a negociación] [admitidos a cotización] en el mercado [regulado] [ ] de la Bolsa [ ] [incluir todos los mercados regulados pertinentes], los cuales son [no son] mercados regulados a efectos de la Directiva 2014/65/EU (tal y como esta haya sido modificada)]. [Se solicitará la admisión de [cada Serie de los] [los] Valores en el SIX Swiss

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Exchange. Se ha solicitado que los Valores sean admitidos a negociación en la Bolsa SIX de Productos Estructurados [con efectos desde [ ]].]
C.15	Descripción de como el valor de la inversión está afectado por el valor del/de los instrumento(s) subyacente(s), salvo que los valores tengan una denominación de al menos EUR 100.000	[*Si los Valores pagan un Cupón Condicional o un Memory Cupón, incluir:* Los Bonos pagan un [Cupón Condicional] [Memory Cupón]. *[Incluir para Bonos con único Subyacente:* [*Incluir para Cupón Condicional:* El Importe de Cupón pagado en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según el caso, nivel del Subyacente o bien, según se especifique en las Condiciones Finales, (i) en la Fecha de Observación de Cupón o (ii) en cada día durante el respectivo Periodo de Observación de Cupón o (iii) al menos un día durante la duración del Periodo de Observación de Cupón. a) Si el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral del Cupón en una Fecha de Observación de dicho Componente de la Cesta, en cada día durante el respectivo Periodo de Observación de Cupón o, según sea el caso, en al menos un día durante el Periodo de Observación de Cupón los inversores recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. b) Si el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral del Cupón en una Fecha de Observación de dicho Componente de la Cesta, en cada día durante el respectivo Periodo de Observación de Cupón o, según sea el caso, en al menos un día durante el Periodo de Observación de Cupón los inversores recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. El Importe de Cupón para cada [Certificado] [Importe Nominal] será calculado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) como el producto del Cupón, el [Importe de Referencia] [Importe Nominal] y, si así se especifica en las Condiciones Finales, la Fracción de Cómputo de Días o (ii) como el producto del Tipo de Referencia más o, según sea el caso, menos el Margen, igual a un porcentaje predeterminado y sujeto a un mínimo de cero, si así se especifica en las Condiciones Finales, el [Importe de Referencia] [Importe Nominal] y, si así se especifica en las Condiciones Finales, la Fracción de Cómputo de Días. El Tipo de Referencia podrá estar sujeto a un Límite Floor o, según sea el caso, un Límite Cap, si así se especifica en las Condiciones Finales.] [*Incluir para Cupón Memory:* El Importe de Cupón pagado en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia del Subyacente en esa Fecha de Observación de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón los inversores recibirán un importe de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón correspondiente a la Fecha de Observación de Cupón, el cual se calcula como el producto del [Importe de Referencia] [Importe Nominal], el Valor del Cupón y el número de Fechas de Observación de Cupón precedentes a dicha Fecha de Pago de Cupón, menos los Importes de Cupón, si los hubiere, previamente pagados para cada [Certificado] [Importe Nominal]. b) Si el Nivel de Referencia del Subyacente en esa Fecha de Observación de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón los inversores no recibirán ningún Importe de Efectivo en la siguiente Fecha de Pago de Cupón.] *[Incluir para Certificados y Bonos con Subyacente Cesta y determinaciones separadas de Componente de la Cesta respecto de los Importes de Cupón:* [*Incluir para Cupón Condicional:* El Importe de Cupón pagado en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel de cada Componente de la Cesta o bien,

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		según se especifique en las Condiciones Finales, (i) en una Fecha de Observación de Cupón o (ii) en cada día durante el Periodo de Observación de Cupón respectivo o (iii) al menos un día durante el Periodo de Observación de Cupón. a) Si el precio o, según sea el caso, nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón para dicho Componente de la Cesta en una Fecha de Observación de Cupón, en cada día durante el Periodo de Observación de Cupón o, según sea el caso, en al menos un día durante el Periodo de Observación de Cupón los inversores recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. b) Si el precio o, según sea el caso, nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón para dicho Componente de la Cesta en una Fecha de Observación de Cupón, en cada día durante el respectivo Periodo de Observación de Cupón o, según sea el caso, en al menos un día durante el Periodo de Observación de Cupón los inversores no recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. El Importe de Cupón para cada [Certificate] [Importe Nominal] será calculado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) como el producto del Cupón, el [Importe de Referencia] [Importe Nominal] y, si así se especifica en las Condiciones Finales, la Fracción de Cómputo de Días o (ii) como el producto del Tipo de Referencia más o, según sea el caso, menos un Margen, igual a un porcentaje predeterminado y sujeto a un mínimo de cero, si así se especifica en las Condiciones Finales, el [Importe de Referencia] [Importe Nominal] y, si así se especifica en las Condiciones Finales, la Fracción de Cómputo de Días. El Tipo de Referencia podrá estar sujeto al Límite Floor o, según sea el caso, al Límite Cap, si así se especifica en las Condiciones Finales. [*Incluir para Memory Cupón:* El Importe de Cupón pagado en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel de cada Componente de la Cesta en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia de cada Componente de la Cesta en dicha Fecha de Observación de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón para dicho Componente de la Cesta los inversores recibirán un Importe de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón correspondiente a la Fecha de Observación de Cupón, el cual se calcula como el producto del [Importe de Referencia] [Importe Nominal], el Valor de Cupón y el número de Fechas de Observación de Cupón precedentes a dicha Fecha de Pago de Cupón, menos el Importe de Cupón, si lo hubiere, previamente pagado para cada [Certificate] [Importe Nominal]. b) Si el Nivel de Referencia de cada Componente de la Cesta en dicha Fecha de Observación de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón para dicho Componente de la Cesta los inversores no recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón.] [Periodo de Observación de Cupón: [***insertar****]] [Fecha de Observación de Cupón(es): [***insertar****]] [Valor de Cupón: [***insertar****]] [Tipo de Referencia: [***insertar****]] [Margen: [***insertar****]] [Límite Cap: [***insertar****]] [Límite Floor: [***insertar****]] [Umbral de Cupón: [Para cada Fecha de Observación de Cupón programada

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		para ser [*incluir fecha*], [*incluir fecha*]][*insertar**]]]] [*Si el valor es un* ***Capital Protection Note (producto número 1), incluir***: El [Capital Protection Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Capital Protection Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, la cual no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. En la Fecha de Liquidación, los inversores reciben el menos el Importe Nominal. a) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Strike, los inversores reciben el Importe Nominal en la Fecha de Liquidación. b) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Strike, al vencimiento los inversores participan en el rendimiento positivo del Subyacente basado en el Strike, con el Factor Multiplicador si es de aplicación, si así se especifica en las Condiciones Finales.] [*Si el valor es un* ***Capital Protection Note con Límite Cap (producto número 2), incluir***: Este [Capital Protection Note con Límite Cap] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Capital Protection Note con Límite Cap] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, la cual no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Los inversores reciben un mínimo del Importe Nominal y un máximo del Importe Máximo en la Fecha de Liquidación. a) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Strike, los inversores reciben el Importe Nominal en la Fecha de Liquidación. b) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Strike, pero según se especifique en las Condiciones Finales o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo el Límite Cap, al vencimiento los inversores participan en el rendimiento positivo del Subyacente basado en el Strike, con el Factor Multiplicador si es de aplicación, si así se especifica en las Condiciones Finales. c) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Límite Cap, los inversores reciben el Importe Máximo en la Fecha de Liquidación. En contraprestación por la protección del capital, los inversores limitan su posible retorno al Importe Máximo.] [*Si el valor es un* ***Bonus Capital Protection Note con Límite Cap (producto número 3), incluir***: Este [Bonus Capital Protection Note con Límite Cap] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Bonus Capital Protection Note con Límite Cap] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, la cual no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Los inversores reciben un mínimo del Importe Nominal y un máximo del Importe Máximo en la Fecha de Liquidación.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		a) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Strike, los inversores reciben el Importe Nominal en la Fecha de Liquidación. b) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Strike, pero según se especifique en las Condiciones Finales o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Nivel de Bonus, los inversores reciben el Importe del Bonus en la Fecha de Liquidación. c) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima el Nivel de Bonus, pero según se especifique en las Condiciones Finales o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo el Límite Cap, al vencimiento los inversores participan en el rendimiento positivo del Subyacente basado en el Strike, con el Factor Multiplicador si es de aplicación, si así se especifica en las Condiciones Finales. d) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Límite Cap, los inversores reciben el Importe Máximo en la Fecha de Liquidación. En contraprestación por la protección del capital, los inversores limitan su posible retorno al Importe Máximo.] [*Si el valor es un* ***Shark Note with Capital Protection (producto número 4), incluir***: Este [Shark Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Shark Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, la cual no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. 1. Pagos de cupón Si así se especifica Pago de Cupón en las Condiciones Finales, el pago de un cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o del nivel del Subyacente durante los Periodos de Observación de Cupón. a) Si en cualquier momento durante un Periodo de Observación de Cupón y, con respecto a un Periodo de Observación de Cupón después de un Primer Periodo de Observación de Cupón, en cualquier momento durante todos los Periodos de Observación de Cupón precedentes, el precio o, según sea el caso, nivel del subyacente es, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón, no se hará pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. En ese caso, los Pagos de Cupón tampoco se harán más en las siguientes Fechas de Pago de Cupón. b) Si en ningún momento durante un Periodo de Observación de Cupón el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente se encuentra (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón, los inversores recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón (Pago de Cupón). 2. Amortizacion al vencimiento a) Si el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente ha sido, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera al menos una vez durante el Periodo de Observacion, los inversores recibirán el Nivel de Referencia Especificado en la Fecha de Liquidación. b) Si el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente no se ha encontrado en ningún caso, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera, en la fecha de vencimiento los inversores participan en el rendimiento del Subyacente basado en el Nivel de Referencia Inicial, si aplica con el Factor de Participación, según se especifique en las Condiciones Finales. Sin embargo, los inversores recibirán al menos el Importe

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Nominal. Si se especifica en las Condiciones Finales que Pago de Cupón es aplicable, cualesquiera Pagos de Cupón se realizarán adicionalmente cuando las condiciones del cupón se cumplan. [*Si el valor es un* ***Partial Capital Protection Certificate con Límite Cap y Strike (producto número 5), incluir***: El [Partial Capital Protection Certificate con Límite Cap y Strike] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene protección del capital al vencimiento en un porcentaje o por un importe especificado en las Condiciones Finales y vinculado al rendimiento del Subyacente. Esta protección parcial del capital significa que la amortización del [Partial Capital Protection Certificate con Límite Cap y Strike] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por un porcentaje del Precio de Emisión Inicial o por un importe especificado en los Término Finales. La amortización no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Los inversores reciben un mínimo del Importe de Protección de Capital Parcial y un máximo del Importe Máximo en la Fecha de Liquidación. a) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Límite Cap, los inversores reciben el Importe Máximo en la Fecha de Liquidación. b) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Strike, pero, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo el Límite Cap, los inversores participan tanto en el rendimiento positivo como negativo del Subyacente al vencimiento, basado en el Nivel de Referencia Inicial y teniendo en cuenta el Factor Multiplicador, si así se especifica en las Condiciones Finales, con el rendimiento negativo siendo tenido en cuenta sólo hasta el nivel del Strike. c) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Strike, los inversores reciben el Importe de Protección de Capital Parcial en la Fecha de Liquidación. En contraprestación por la protección de capital parcial, los inversores limitan su posible retorno al Importe Máximo.] [*Si el valor es un* ***Shark Note with Partial Capital Protection (producto número 6), incluir***: Este [Shark Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene un porcentaje o un importe del capital especificado en las Condiciones Finales protegido al vencimiento y está vinculado al rendimiento del Subyacente. Esta protección parcial de capital significa que la amortización del [Shark Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el porcentaje del Importe Nominal o por el importe especificado en las Condiciones Finales. La amortización, la cual no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. 1. Pagos de cupón Si así se especifica Pago de Cupón en las Condiciones Finales, el pago de un cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o del nivel del Subyacente durante los Periodos de Observación de Cupón. a) Si en cualquier momento durante un Periodo de Observación de Cupón y, con respecto a un Periodo de Observación de Cupón después de un Primer Periodo de Observación de Cupón, en cualquier momento durante todos los Periodos de Observación de Cupón precedentes, el precio o, según sea el caso, nivel del subyacente es, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón, no se hará pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. En ese caso, los Pagos de Cupón tampoco se harán más en las siguientes Fechas de Pago de Cupón.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		b) Si en ningún momento durante un Periodo de Observación de Cupón el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente se encuentra (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón, los inversores recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón (Pago de Cupón). 2. Amortizacion al vencimiento a) Si el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente ha sido, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera al menos una vez durante el Periodo de Observacion, los inversores recibirán el Nivel de Referencia Especificado en la Fecha de Liquidación. b) Si el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente no se ha encontrado en ningún caso, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera, en la fecha de vencimiento los inversores participan en el rendimiento del Subyacente basado en el Nivel de Referencia Inicial, si aplica con el Factor de Participación, según se especifique en las Condiciones Finales. Sin embargo, los inversores recibirán al menos el Importe Nominal. Si se especifica en las Condiciones Finales que Pago de Cupón es aplicable, cualesquiera Pagos de Cupón se realizarán adicionalmente cuando las condiciones del cupón se cumplan. [*Si el valor es un* ***Conditional Coupon Note (long) (producto número 7), incluir***: El [Conditional Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Conditional Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El pago de cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, del nivel del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, un Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observación de Cupón, ningún Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. [*Si el valor es un* ***Conditional Coupon Note (long) con Cupón Mínimo (producto número 8), incluir***: El [Conditional Coupon Note con Cupón Mínimo] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Conditional Coupon Note con Cupón Mínimo] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El pago de cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, del nivel del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, un Pago de Cupón se realizará en la

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observación de Cupón, ningún Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. [*Si el valor es un* ***Conditional Coupon Note (short) (producto número 9), incluir***: El [Condicional Cupón Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Condicional Cupón Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El pago de un Cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, un Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observación de Cupón, ningún Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. [*Si el valor es un* ***Conditional Coupon Note (short) con Cupón Mínimo (producto número 10), incluir***: El [Conditional Coupon Note con Cupón Mínimo] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Conditional Coupon Note con Cupón Mínimo] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El pago de cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, del nivel del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, un Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observación de Cupón, ningún Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. *Si el valor es un* ***Conditional Coupon Dual Note (long) (producto número 11)****, incluir:* El [Conditional Coupon Dual Note (long)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Conditional Coupon Dual Note (long)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		El Cupón depende del rendimiento de los dos Subyacentes: a) Si el Subyacente A cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán recibirán el Importe de Cupón (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. El nivel del Cupón es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) dependiente del rendimiento del Subyacente B basado en el Nivel de Referencia Inicial para el Subyacente B y, si se especifica en los Terminos Finales, teniendo en consideración el Factor de Multiplicación o (ii) igual al nivel del Subyacente B en la Fecha de Determinación de Cupón relevante y, si se especifica en las Condiciones Finales, teniendo en consideración el Factor de Multiplicación. Si se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón es, sin embargo, un mínimo del Cupón Mínimo. b) Si el Subyacente A cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, o bien, según se especifique en las Condiciones Finales, (i) el Importe de Cupón será igual al Cupón Mínimo o (ii) no se producirá el Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón.] *[Si el valor es un **Conditional Coupon Dual Note (short) (producto número 12)**, incluir*: El [Conditional Coupon Dual Note (short)] *[si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Conditional Coupon Dual Note (short)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El Cupón depende del rendimiento de los dos Subyacentes: a) Si el Subyacente A cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán recibirán el Importe de Cupón (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. El nivel del Cupón es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) dependiente del rendimiento del Subyacente B basado en el Nivel de Referencia Inicial para el Subyacente B y, si se especifica en los Terminos Finales, teniendo en consideración el Factor de Multiplicación o (ii) igual al nivel del Subyacente B en la Fecha de Determinación de Cupón relevante y, si se especifica en las Condiciones Finales, teniendo en consideración el Factor de Multiplicación. Si se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón es, sin embargo, un mínimo del Cupón Mínimo. b) Si el Subyacente A cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, o bien, según se especifique en las Condiciones Finales, (i) el Importe de Cupón será igual al Cupón Mínimo o (ii) no se producirá el Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón.] [*Si el valor es un **Conditional Coupon Note Worst of Basket (long)(producto número 13), incluir**:* El [Condicional Cupón Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Condicional Cupón Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El pago de un Cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel de los Componentes de la Cesta en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia de cada Componente de la Cesta se

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, un Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si el Nivel de Referencia de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) no por encima o (ii) no igual o no por encima del respectivo Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observación de Cupón, ningún Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. [*Si el valor es un* ***Conditional Coupon Note Worst of Basket (short)(producto número 14), incluir****:* El [Condicional Cupón Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Condicional Cupón Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El pago de un Cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel de los Componentes de la Cesta en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, un Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si el Nivel de Referencia de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) no por debajo o (ii) no igual o no por debajo del respectivo Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observación de Cupón, ningún Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. *[Si el valor es un* ***Fix to Conditional Coupon Note (long) (producto número 15)****, incluir:* El [Fix to Conditional Coupon Note (long)] *[si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Conditional Coupon Note (long)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El [Fix to Conditional Coupon Note (long)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene un Cupón fijo por un número determinado de Periodos de Cupón especificados en las Condiciones Finales. En los Periodos de Cupón posteriores, el Cupón depende del rendimiento del Subyacente: a) Si el Subyacente cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán el Importe de Cupón (Pago de Cupóm) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si el Subyacente cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, o bien, según se especifique en las Condiciones Finales, (i) el Importe de Cupón será igual al Cupón Mínimo o (ii) no se producirá el Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón.] *[Si el valor es un* ***Fix to Conditional Coupon Note (short) (producto número 16)****, incluir:* El [Fix to Conditional Coupon Note (short)] *[si aplica, incluir otro nombre*

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Conditional Coupon Note (short)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El [Fix to Conditional Coupon Note (short)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene un Cupón fijo por un número determinado de Periodos de Cupón especificados en las Condiciones Finales. En los Periodos de Cupón posteriores, el Cupón depende del rendimiento del Subyacente: a) Si el Subyacente cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán el Importe de Cupón (Pago de Cupóm) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón; b) Si el Subyacente cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, o bien, según se especifique en las Condiciones Finales, (i) el Importe de Cupón será igual al Cupón Mínimo o (ii) no se producirá un Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón.] *[Si el valor es un **Fix to Conditional Coupon Dual Note (long) (producto número 17)**, incluir:* El [Fix to Conditional Coupon Dual Note (long)] *[si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Conditional Coupon Dual Note (long)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El [Fix to Conditional Coupon Dual Note (long)] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene un Cupón fijo por un número determinado de Periodos de Cupón especificados en las Condiciones Finales. En los Periodos de Cupón posteriores, el Cupón depende del rendimiento del Subyacente: a) Si el Subyacente A cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán recibirán el Importe de Cupón (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. El nivel del Cupón es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) dependiente del rendimiento del Subyacente B basado en el Nivel de Referencia Inicial para el Subyacente B y, si se especifica en los Terminos Finales, teniendo en consideración el Factor de Multiplicación o (ii) igual al nivel del Subyacente B en la Fecha de Determinación de Cupón relevante y, si se especifica en las Condiciones Finales, teniendo en consideración el Factor de Multiplicación. Si se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón es, sin embargo, un mínimo del Cupón Mínimo. b) Si el Subyacente A cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, o bien, según se especifique en las Condiciones Finales, (i) el Importe de Cupón será igual al Cupón Mínimo o (ii) no se producirá el Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón.] --- *[Si el valor es un **Fix to Conditional Coupon Dual Note (short) (producto número 18)**, incluir:* El [Fix to Conditional Coupon Dual Note (short)] *[si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Conditional Coupon Dual Note (short)] [[*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El [Fix to Conditional Coupon Dual Note (short)] [[*si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene un Cupón fijo por un número determinado de Periodos de Cupón especificados en las Condiciones Finales. En los Periodos de Cupón posteriores, el Cupón depende del rendimiento del Subyacente: a) Si el Subyacente A cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán recibirán el Importe de Cupón (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. El nivel del Cupón es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) dependiente del rendimiento del Subyacente B basado en el Nivel de Referencia Inicial para el Subyacente B y, si se especifica en los Terminos Finales, teniendo en consideración el Factor de Multiplicación o (ii) igual al nivel del Subyacente B en la Fecha de Determinación de Cupón relevante y, si se especifica en las Condiciones Finales, teniendo en consideración el Factor de Multiplicación. Si se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón es, sin embargo, un mínimo del Cupón Mínimo. b) Si el Subyacente A cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, o bien, según se especifique en las Condiciones Finales, (i) el Importe de Cupón será igual al Cupón Mínimo o (ii) no se producirá el Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón.] [*Si el valor es un* ***Conditional Coupon Note Worst of Basket (long)(producto número 19), incluir***: El [Condicional Cupón Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Condicional Cupón Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El pago de un Cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel de los Componentes de la Cesta en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, un Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si el Nivel de Referencia de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) no por encima o (ii) no igual o no por encima del respectivo Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observación de Cupón, ningún Pago de Cupón se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. [*Si el valor es un* ***Annualised Coupon Note (producto número 20), incluir***: El [Annualised Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Annualised Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El pago de un Cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón. a) Si el Nivel de Referencia del Subyacente en cualquier Fecha de

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Observación de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima, o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón, un Pago de Cupón igual al rendimiento del Subyacente desde la Fecha de Emisión teniendo en cuenta el Factor Multiplicador relevante se realizará en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. El Factor Multiplicador desciende durante el periodo del [Annualised Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. b) Si el Nivel de Referencia del Subyacente en cualquier Fecha de Observación de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón, ningún Pago de Cupón se realizará. El Cupón será igual a un máximo del Cupón Máximo y/o a un mínimo del Cupón Mínimo si así se especifica en las Condiciones Finales. *Si el Valor es un **Simplified Digital Variable Coupon Note (producto número 21)**, incluir:* En relación con cada Fecha de Observación de Cupón, se producirá un Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. El importe de cupón pagado en una Fecha de Pago de Cupón depende del rendimiento del Subyacente o Cesta (según se especifique en los Terminos Finales) en la Fecha de Observación de Cupón que caiga inmediatamente antes a dicha Fecha de Pago de Cupón y si dicha Fecha de Observación de Cupón cae con anterioridad o posterioridad durante la vigencia del Bono. El Pago de Cupón en una Fecha de Pago de Cupón sera calculado como (i) el Importe Nominal, multiplicado por (ii) el Factor de Participación, multiplicado por (iii) una vez dividido el Divisor de Cupón, y adicionalmente multiplicado por (iv) el Valor del Nivel de Referencia Relevante del subyacente o el Nivel de Referencia de la Cesta (según se especifique en los Terminos Finales) en la Fecha de Observación de Cupón que caiga inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago de Cupón dividido por el Nivel de Referencia Inicial del Subyacente o de la Cesta (según se especifique en los Terminos Finales), menos uno. El Pago de Cupón podrá estar sujeto a un importe mínimo (según se especifique en los Terminos Finales) y/o un importe máximo (según se especifique en los Terminos Finales). El Divisor de Cupón podrá ser diferente en cada Fecha de Observación de Cupón, y el Divisor de Cupón podrá ser mayor para posteriors Fechas de Observación de Cupón, las cuales drán lugar a una mayor reducción proporcional de Pago de Cupón para Fechas de Pago de Cupón que caigan posteriormente en el tiempo.] *Si el Valor es un **Simplified Digital Variable Coupon Note with Initial Fixed Interest (producto número 22)**, incluir:* Este [Simplified Digital Variable Coupon Note with Initial Fixed Interest] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Simplified Digital Variable Coupon Note with Initial Fixed Interest] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Precio de Emisión Inicial. La amortización, la cual no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Un Importe de Cupón se pagará en cada Fecha de Pago de Cupón. Para un número establecido de Fechas de Pago de Cupón (según se especifique en las Condiciones Finales), el Importe de Cupón pagado en la Fecha de Pago de Cupón relevante será un Cupón fijo. Por tanto, el Importe de Cupón pagado en una Fecha de Pago de Cupón depende del rendimiento del Subyacente o de la Cesta (según se especifique en las Condiciones Finales) en la Fecha de Observación de Cupón que tenga lugar inmediatamente antes a dicha Fecha de Pago de Cupón dividida por el Nivel de Referencia Inicial del Subyacente o de la Cesta (según se especifique en las Condiciones Finales), menos uno. El Importe de Cupón en las siguientes Fechas de Pago de Cupón podrá estar sujeto a una cantidad mínima (según se especifique en las Condiciones Finales) y/o a una cantidad máxima (según se especifique en las Condiciones Finales). El Divisor de Cupón podrá ser diferente por cada Fecha de Observación de Cupón, y el Divisor de Cupón podrá ser mayor para posteriores Fechas de

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Observación de Cupón, las cuales resultarán en una mayor reducción proporcional de los Importes de Cupón para las Fechas de Pago de Cupón que tengan lugar en un momento posterior.] *Si el valor es un* ***Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note (Physical Delivery) (producto número 23), incluir***: El [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento de los Componentes de la Cesta. La forma en que este [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona viene determinado por [dos] [las siguientes] características principales: 1. Pagos de Cupón El [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo variable y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pago de Cupón durante el periodo. El importe de estos Pagos de Cupón variables depende del rendimiento de un Tipo de Referencia, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a un porcentaje predeterminado, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. [2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales especifican amortización anticipada, se realizará una verificación para este [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización. Si lo está, el [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] será amortizado anticipadamente por el Importe Nominal. 3. Amortización al vencimiento, sujeto a amortización anticipada si así se especifica en las Condiciones Finales] [2. Amortización al vencimiento] a) En la Fecha de Liquidación, los inversores reciben el Importe Nominal si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Strike o si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike, pero ningún componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera en ningún momento durante el periodo. b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike y al menos un Componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera al menos una vez durante el periodo, los inversores reciben o bien, basado en el Multiplicador, el Componente de la Cesta el cual, basado en el respectivo Strike al vencimiento del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física; por tanto los inversores participan 1:1 en el rendimiento de este Componente de la Cesta basado en el Strike de este Componente de la Cesta. Los importes fraccionales no se entregarán, pero se pagarán en la forma del correspondiente pago en efectivo, en la Divisa de Liquidación para cada [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En contraprestación por el Pago de Cupón, los inversores se arriesgan a una

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		posible pérdida de capital.] ***[****Si el valor es un* ***Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note (Cash Settlement) (producto número 24), incluir***: El [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento de los Componentes de la Cesta. La forma en que este [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona viene determinado por [dos] [las siguientes] características principales: 1. Pagos de Cupón El [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo variable y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pago de Cupón durante el periodo. El importe de estos Pagos de Cupón variables depende del rendimiento de un Tipo de Referencia, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a un porcentaje predeterminado, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. [2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales especifican amortización anticipada, se realizará una verificación para este [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización. Si lo está, el [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] será amortizado anticipadamente por el Importe Nominal. 3. Amortización al vencimiento, sujeto a amortización anticipada si así se especifica en las Condiciones Finales] [2. Amortización al vencimiento] a) En la Fecha de Liquidación, los inversores reciben el Importe Nominal si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Strike o si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike, pero ningún componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera durante el periodo. b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike y al menos un Componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera al menos una vez durante el periodo, los inversores reciben, basado en el Multiplicador, un Importe en Efectivo igual al Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta el cual, basado en el respectivo Strike al vencimiento del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta; por tanto los inversores participan 1:1 en el rendimiento de este Componente de la Cesta. En contraprestación por el Pago de Cupón, los inversores se arriesgan a una posible pérdida de capital.] [*Si el valor es un* ***Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with participation (Physical Delivery) (producto número 25), incluir***: El [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento de los Componentes de la Cesta. La forma en que este [Barrier Reverse Convertible

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona se deriva de dos componentes fundamentales: 1. Pagos de Cupón El [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo variable y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pago de Cupón durante el periodo. El importe de estos Pagos de Cupón variables depende del rendimiento de un Tipo de Referencia, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a un porcentaje predeterminado, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. 2. Amortización al vencimiento a) Si ninguno de los Componentes de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera durante el periodo, los inversores reciben un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación, cuyo nivel depende del rendimiento medio de los Componentes de la Cesta (participación 1:1). No obstante los inversores recibirán al menos el Importe Nominal. b) Si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Strike, pero al menos un Componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera al menos una vez durante el periodo, los inversores reciben el Importe Nominal. c) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike y al menos un Componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera al menos una vez durante el periodo, los inversores reciben o bien, basado en el Multiplicador, el Componente de la Cesta el cual, basado en el respectivo Strike al vencimiento del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física; por tanto los inversores participan 1:1 en el rendimiento de este Componente de la Cesta basado en el Strike de este Componente de la Cesta. Los importes fraccionales no se entregarán, pero se pagarán en la forma del correspondiente pago en efectivo, en la Divisa de Liquidación para cada [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En contraprestación por el Pago de Cupón, los inversores se arriesgan a una posible pérdida de capital.] ***[****Si el valor es un* ***Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with participation (Cash Settlement) (producto número 26), incluir***: El [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento de los Componentes de la Cesta. La forma en que este [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona se deriva de dos componentes fundamentales: 1. Pagos de Cupón El [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo variable y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pago de Cupón durante el periodo. El importe de estos Pagos de Cupón variables depende del rendimiento de un

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Tipo de Referencia, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a un porcentaje predeterminado, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. 2. Amortización al vencimiento a) Si ninguno de los Componentes de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera durante el periodo, los inversores reciben un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación, cuyo nivel depende del rendimiento medio de los Componentes de la Cesta (participación 1:1). No obstante los inversores recibirán al menos el Importe Nominal. b) Si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Strike, pero al menos un Componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera al menos una vez durante el periodo, los inversores reciben el Importe Nominal. c) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike y al menos un Componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera al menos una vez durante el periodo, los inversores reciben, basado en el Multiplicador, un Importe en Efectivo igual al Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta el cual, basado en el respectivo Strike al vencimiento del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta; por tanto los inversores participan 1:1 en el rendimiento de este Componente de la Cesta. En contraprestación por el Pago de Cupón, los inversores se arriesgan a una posible pérdida de capital.] [*Si el valor es un* ***Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note (Physical Delivery) (producto número 27), incluir***: El [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento de los Componentes de la Cesta. La forma en que este [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona viene determinado por [dos] [las siguientes] características principales: 1. Pagos de Cupón El [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo variable y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pago de Cupón durante el periodo. El importe de estos Pagos de Cupón variables depende del rendimiento de un Tipo de Referencia, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a un porcentaje predeterminado, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. [2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales especifican amortización anticipada, se realizará una verificación para este [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización. Si lo está, el [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] será amortizado anticipadamente por el Importe Nominal.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		3. Amortización al vencimiento, sujeto a amortización anticipada si así se especifica en las Condiciones Finales] [2. Amortización al vencimiento] a) En la Fecha de Liquidación, los inversores reciben el Importe Nominal si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Strike o si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike, pero ningún componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera en ningún momento durante el Periodo de Observación. b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike y al menos un Componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera al menos una vez durante el Periodo de Observación, los inversores reciben o bien, basado en el Multiplicador, el Componente de la Cesta el cual, basado en el respectivo Strike al vencimiento del [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física; por tanto los inversores participan 1:1 en el rendimiento de este Componente de la Cesta basado en el Strike de este Componente de la Cesta. Los importes fraccionales no se entregarán, pero se pagarán en la forma del correspondiente pago en efectivo, en la Divisa de Liquidación para cada [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En contraprestación por el Pago de Cupón, los inversores se arriesgan a una posible pérdida de capital.] [*Si el valor es un* ***Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note (Cash Settlement) (producto número 28), incluir***: El [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento de los Componentes de la Cesta. La forma en que este [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona viene determinado por [dos] [las siguientes principales] características: 1. Pagos de Cupón El [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo variable y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pago de Cupón durante el periodo. El importe de estos Pagos de Cupón variables depende del rendimiento de un Tipo de Referencia, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a un porcentaje predeterminado, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. [2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales especifican amortización anticipada, se realizará una verificación para este [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización. Si lo está, el [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] será amortizado anticipadamente por el Importe Nominal. 3. Amortización al vencimiento, sujeto a amortización anticipada si así se

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		especifica en las Condiciones Finales] [2. Amortización al vencimiento] a) En la Fecha de Liquidación, los inversores reciben el Importe Nominal si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Strike o si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike, pero ningún componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera en cualquier momento durante el Periodo de Observación. b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del respectivo Strike y al menos un Componente de la Cesta se ha encontrado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera al menos una vez durante el Periodo de Observación, los inversores reciben, basado en el Multiplicador, un Importe en Efectivo igual al Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta el cual, basado en el respectivo Strike al vencimiento del [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta y participa 1:1 en el rendimiento de este Componente de la Cesta. En contraprestación por el Pago de Cupón, los inversores se arriesgan a una posible pérdida de capital.] ***[****Si el Valor es un* ***Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note (Physical Delivery) (producto número 29), incluir***: El [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento de los Componentes de la Cesta. La forma en que este [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona viene determinado por [dos] [las siguientes] características principales: 1. Pagos de Cupón El [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo variable y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pago de Cupón durante el periodo. El importe de estos Pagos de Cupón variables depende del rendimiento de un Tipo de Referencia, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a un porcentaje predeterminado, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. [2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales especifican amortización anticipada, se realizará una verificación para este [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización. Si lo está, el [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] será amortizado anticipadamente por el Importe Nominal. 3. Amortización al vencimiento, sujeto a amortización anticipada si así se especifica en las Condiciones Finales] [2. Amortización al vencimiento] a) En la Fecha de Liquidación los inversores reciben el Importe Nominal si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		respectiva Barrera. b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, los inversores reciben o bien, basado en el Multiplicador, el Componente de la Cesta el cual, basado en el respectivo Strike al vencimiento del [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física; por tanto los inversores participan 1:1 en el rendimiento de este Componente de la Cesta basado en el Strike de este Componente de la Cesta. Los importes fraccionales no se entregarán, pero se pagarán en la forma del correspondiente pago en efectivo, en la Divisa de Liquidación para cada [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En contraprestación por el Pago de Cupón, los inversores se arriesgan a una posible pérdida de capital.] ***[****Si el Valor es un* ***Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note (Cash Settlement) (producto número 30), incluir***: El [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento de los Componentes de la Cesta. La forma en que este [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona viene determinado por [dos] [las siguientes] características principales: 1. Pagos de Cupón El [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo variable y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pago de Cupón durante el periodo. El importe de estos Pagos de Cupón variables depende del rendimiento de un Tipo de Referencia, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a un porcentaje predeterminado, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. [2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales especifican amortización anticipada, se realizará una verificación para este [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización. Si lo está, el [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] será amortizado anticipadamente por el Importe Nominal. 3. Amortización al vencimiento, sujeto a amortización anticipada si así se especifica en las Condiciones Finales] [2. Amortización al vencimiento] a) En la Fecha de Liquidación los inversores reciben el Importe Nominal si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la respectiva Barrera. b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, los inversores reciben, basado en el Multiplicador, un Importe en Efectivo igual al Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta el cual, basado en el respectivo Strike al vencimiento del [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta y participa 1:1 en el rendimiento de este Componente de la Cesta.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		En contraprestación por el Pago de Cupón, los inversores se arriesgan a una posible pérdida de capital.] [*Si el Valor es un* ***Zero Coupon Note (producto número 31)****, incluir:* El [Zero Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% de capital protegido al vencimiento. La protección del capital significa que la amortización del [Zero Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino únicamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El [Zero Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] es emitido con descuento sobre el Importe Nominal y no devengará interés.] [*Si el Valor es un* ***Step Up Note (producto número 32)****, incluir:* El [Step up Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% de capital protegido al vencimiento. La protección del capital significa que la amortización del [Step up Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino únicamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben un Pago de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón.] [*Si el Valor es un* ***Step Up Note con Derecho de Amortización del Emisor (producto número 33)****, incluir:* El [Step-Up Note con Derecho de Amortización del Emisor] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% de capital protegido al vencimiento. La protección del capital significa que la amortización del [Step-Up Note con Derecho de Amortización del Emisor] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino únicamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Este [Step-Up Note con Derecho de Amortización del Emisor] [si aplica, incluir otro nombre comercial] podrá ser amortizado anticipadamente por el Emisor antes de la Fecha de Liquidación en una o más Fecha(s) de Pago de Cupón especificadas en las Condiciones Finales sin que haya que cumplir con ninguna condición específica. La amortización anticipada se hará por el Importe Nominal. Siempre que el [Step-Up Note con Derecho de Amortización del Emisor] [si aplica, incluir otro nombre comercial] no se haya amortizado por el Emisor, los inversores recibirán pagos de cupón en la(s) Fecha(s) de Pago de Cupón. El importe del Cupón aumenta durante el periodo y se especifica en las Condiciones Finales. No se paga ningún cupón adicional después de la amortización anticipada.] [*Si el Valor es un* ***Fixed Rate Interest Note (producto número 34)****, incluir:* El [Fixed Rate Interest Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% de capital protegido al vencimiento. La protección del capital significa que la amortización del [Fixed Rate Interest Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino únicamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben un Pago de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón.] *Si el Valor es un* ***Fixed Rate Interest Note con Derecho de Amortización del Emisor (producto número 35)****, incluir:* El [Fixed Rate Interest Note con Derecho de Amortización del Emisor] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% de capital protegido al vencimiento. La protección del capital significa que la amortización del [Fixed Rate Interest Note con Derecho de Amortización del Emisor] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino únicamente asegurada por el Emisor y por

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Este [Fixed Rate Interest Note con Derecho de Amortización del Emisor] [si aplica, incluir otro nombre comercial] podrá ser amortizado anticipadamente por el Emisor antes de la Fecha de Liquidación en una o más Fecha(s) de Pago de Cupón especificadas en las Condiciones Finales sin que haya que cumplir con ninguna condición específica. La amortización anticipada se hará por el Importe Nominal. Siempre que el [Fixed Rate Interest Note con Derecho de Amortización del Emisor] [si aplica, incluir otro nombre comercial] no se haya amortizado por el Emisor, los inversores recibirán pagos de cupón en la(s) Fecha(s) de Pago de Cupón.] [*Si el valor es un* ***Fixed Rate Interest Plus Note (producto número 36), incluir***: El [Fixed Rate Interest Plus Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fixed Rate Interest Plus Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. *[Si el Valor paga un Cupón Condicional o un Memory Cupón incluir la descripción pertinente descrita anteriormente o de lo contrario incluir lo siguiente:* Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El nivel del Cupón será por lo menos igual al Cupón Mínimo. El Cupón puede aumentar al Cupón de Bonus si el Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón de Bonus antes de que empiece el Periodo de Cupón. Los inversores no participarán en cualquier incremento adicional. *[Si el valor es un* ***Fixed Interest Rate Plus Note with Coupon Observation Date (producto número 37)****, incluir*: El [Fixed Interest Rate Plus Note with Coupon Observation Date] *[si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fixed Interest Rate Plus Note with Coupon Observation Date] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El nivel del Cupón será por lo menos igual al Cupón Mínimo. El Cupón puede aumentar al Cupón de Bonus si el Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón de Bonus antes de que empiece el Periodo de Cupón. Los inversores no participarán en cualquier incremento adicional. A cambio de limitar sus pagos al Cupón de Bonus, los inversores reciben un cupón en el importe del Cupón Mínimo, incluso aunque el Subyacente sea menor que esto.] *[Si el valor es un* ***Fixed Coupon Note with Conditional Bonus Coupon (producto número 38)****, incluir:* El [Fixed Coupon Note with Conditional Bonus Coupon] *[si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fixed Coupon Note with Conditional Bonus Coupon] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. Los Pagos de Cupón para el Bono de Cupón Fijo con Cupón de Bonus Condicional tienen un componente condicional y fijo (según se especifica en las Condiciones Finales). En el componente fijo del Pago de Cupón, el Bono de Cupón Fijo con Cupón de Bonus Condicional paga el Importe de Cupón en cada Fecha de Pago de Cupón. En el component condicional, el Cupón de Bonus sera pagado si el subyacente está, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien, (i) por encima o (ii) igual o por encima o (iii) por debajo o (iv) igual o por debajo del Umbral del Cupón de Bonus. *[Si el valor es un **Fixed Coupon Note with Conditional Bonus Coupon CSSF (producto número 39)**, incluir:* El [Fixed Coupon Note with Conditional Bonus Coupon CSSF] *[si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fixed Coupon Note with Conditional Bonus Coupon CSSF] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben pagos de cupón en las Fechas de Pago de Cupón relevantes. El cupón para el [Fixed Coupon Note with Conditional Bonus Coupon CSSF] *[si aplica, incluir otro nombre comercial*] está compuesto de (i) un componente fijo (que es el Importe de Cupón) y (ii) un componente condicional (que es el Cupón de Bonus). En relación con el componente fijo del Pago de Cupón, el [Fixed Coupon Note with Conditional Bonus Coupon] paga el Importe de Cupón en cada Fecha de Pago de Cupón. En relación con el componente condicional de cupón, el Cuón de Bonus será pagado si el Subyacente en la Fecha de Determinacion de Cupón de Bonus relevante o en la Fecha de Determinación de Cupón (según se especifique en las Condiciones Finales) se encuentra (i) por encima o (ii) igual o por encima o (iii) debajo o (iv) igual o por debajo (según se especifique en las Condiciones Finales) del Umbral de Cupón de Bonus.] [*Si el valor es un **Fix to Floating Note (producto número 40), incluir**:* El [Fix to Floating Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Floating Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El Fix to Floating Note tiene un cupón fijo para un determinado número de Periodos de Cupón especificados en las Condiciones Finales. En los Periodos de Cupón siguientes, el Cupón depende del rendimiento del Subyacente y, si es aplicable, se calcula utilizando un Factor Multiplicador predeterminado, y si es de aplicación, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a unos puntos porcentuales predetrminados si así se especifica en las Condiciones Finales, y está limitado al Cupón Máximo, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo. [*Si el valor es un **Fix to Floating Pure Note (producto número 41), incluir**:* El [Fix to Floating Pure Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Floating Pure Note] [si aplica, incluir otro nombre

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El nivel del Cupón depende del rendimiento del Subyacente, y, si es aplicable, se calcula usando un Factor Multiplicador predeterminado, y si es de aplicación, más o, según sea el caso, menos un Margen de unos puntos porcentuales predeterminados, si así se especifica en las Condiciones Finales. Si se especifica en los Términos Finaoles, no obstante, a mínimo del Cupón Mínimo.] [*Si el valor es un* ***Fix to Floating Pure Note con Importe Mínimo y Máximo (producto número 42), incluir***: El [Fix to Floating Pure Note con Cupón Máximo y Mínimo] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Floating Pure Note con Cupón Máximo y Mínimo] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El nivel del Cupón depende del rendimiento del Subyacente, y, si es aplicable, se calcula usando un Factor Multiplicador predeterminado, y si se especifica en las Condiciones Finales y si aplica, más o, según sea el caso, menos, un Margen igual al porcentaje predeterminado de puntos. El Cupón estará entre el Cupón Mínimo y el Cupón Máximo.] [*Si el valor es un* ***Fix to Floating Note with Lock-In Cupón Mínimo (producto número 43), incluir***: El [Fix to Floating Note con Lock-In Cupón Mínimo] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Floating Note with Lock-In Cupón mínimo] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El Fix to Floating Note con Lock –In Cupón Mínimo tiene un Cupón fijo para un determinado número de Periodos de Cupón especificados en las Condiciones Finales. En los Periodos de Cupón siguientes, el Cupón depende del rendimiento del Subyacente, y se determina por anticipado del Periodo de Cupón respectivo en la Fecha de Determinación del Interés y, si es aplicable, se calcula utilizando un Factor Multiplicador predeterminado, y si es aplicable, más o, según sea el caso, menos un Margen igual a unos puntos porcentuales predeterminados, si así se especifica en las Condiciones Finales, y está limitado al Cupón Máximo si así se especifica en las Condiciones Finales. El Cupón estará, no obstante, sujeto a un mínimo del Cupón Mínimo. El nivel del Cupón Mínimo se determinada por el nivel del Cupón del Periodo de Cupón precedente. Si en la Fecha de Determinadion de Interés el nivel del Cupón en el respectivo Periodo de Cupón esta por encima del nivel del Cupón Mínimo, el Cupón del respectivo periodo de Cupón estará determinado por el Cupón Mínimo del siguiente Periodo de Cupón. Por otro lado, el nivel del Cupón Mínimo está determinado por el Cupón Mínimo del siguiente Periodo de Cupón. [*Si el valor es un* ***Fix to Floating Money Market Note (producto número 44), incluir***: El [Fix to Floating Money Market Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Fix to Floating Money Market Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El nivel del Cupón corresponde al múltiplo del Subyacente especificado en las Condiciones Finales. No obstante, el Cupón determinado en la Fecha de Pago de Cupón respectiva está limitado al Cupón Máximo. Los inversores no participarán en cualquier incremento adicional. *[Si el valor es un **Floater Note (producto número 45), incluir**:* El [Floater Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Floater Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El nivel del Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente en la Fecha de Observación relevante y se calcula usando un Factor Multiplicador predeterminado. El Cupón estará entre el Cupón Mínimo y el Cupón Máximo. Esto significa que la participación en cualquier desarrollo positivo del Subyacente en Fechas de Observación está limitada al Cupón Máximo. *[Si el Valor es un **Leveraged Floater Note (producto número 46)**, incluir:* El [Leveraged Floater Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Leveraged Floater Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El Pago de Cupón para el Leveraged Floater Note está entre Condicional o Fijo (según se especifique en las Condiciones Finales). Si un Pago de Cupón es Fijo, el Leveraged Floater Note paga el Importe de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón. Si un Pago de Cupón es Condicional, el Importe de Cupón es igual al producto de (A) el product de (i) el precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente en la Fecha de Determinación de Cupón relevante y (ii) el Leverage (siempre y cuando el producto de (i) y (ii) esté sujeto al Tipo Límite máximo), (B) el Importe Nominal, y (C) una fracción basada en el número de días del calendario en el Periodo de Cupón relevante y el número de días en el año relevante.] [*Si el Valor es un **Inflation Indexed Note (producto número 47), incluir**:* El [Inflation-Indexed Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Protección de capital significa que la Amortización del [Inflation-Indexed Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El nivel del Cupón en la Primera Fecha de Pago de Cupón está determinado con anterioridad a la emisión y, en las siguientes Fecha de Pago de Cupón, depende del precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente en la Fecha de Determinación de Cupón relevante, se calcula multiplicando el rendimiento con un Factor Multiplicador predefinido, si es de aplicación, más o menos un Margen de un porcentaje especificado en las Condiciones Finales, si así se especifica en las Condiciones Finales, y es igual a un máximo del Cupón Máximo si así se especifica en las Condiciones Finales. Si así se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, no obstante, un mínimo del Cupón Mínimo.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		[*Si el valor es un* ***Coupon Lock In Note (producto número 48), incluir****:* El [Coupon Lock In Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Coupon Lock In Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante. El nivel del Cupón corresponde al múltiplo especificado en las Condiciones Finales de un precio o, según sea el caso, nivel del Subyacente determinado algunos Días Hábiles antes del Periodo de Cupón respectivo según se especifique en las Condiciones Finales, pero al menos el Cupón Mínimo. Si el Cupón calculado para un Periodo de Cupón es, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) mayor que o (ii) mayor que o igual a un porcentaje especificado en las Condiciones Finales, el Cupón para este y todos los Periodos de Cupón siguientes será igual a un porcentaje también especificado en las Condiciones Finales. Los inversores no participarán en cualquier incremento adicional. *[Si el valor es un* ***Lock In Note (producto número 49)****, incluir:* El [Lock In Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está ligado al rendimiento del Subyacente. La manera en la que el producto funciona depende de tres aspectos clave: 1. Pagos de Cupón El Pago de Cupón está, sujeto a que tenga lugar un Lock In Event, condicional. Los Términos Finales especificarán si, en caso de que la condicion de cupón no ocurra en una Fecha de Observación de Cupón, se hará un Pago tardío de Cupón en una Fecha de Pago de Cupón posterior, siempre y cuando la condición de cupón ocurra en la respectiva Fecha de Observación de Cupón. Si el Pago de Cupón es condicional y a) si el Subyacente cierra, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en la respectiva Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán el Importe de Cupón (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. b) si el Subyacente cierra, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en la respectiva Fecha de Observación de Cupón, no se producirá el Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. Si se especifica en las Condiciones Finales, el Pago de Cupón se producirá en una Fecha de Pago de Cupón posterior, si el Subyacente Cierra, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón posterior. Si el Subyacente no cierra, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón posterior, no se producirán Pagos de Cupón bajo el Lock In Note. Si ocurre un Supuesto de Lock In Event en una de las Fechas de Observación de Cupón, se producirá un pago de interés incondicional a la fecha de Pago de Cupón inmediatamente después a la Fecha de Observación de Cupón y el Lock In Note paga el Importe de Cupón en las Fechas de Pago de Cupón. 2. Lock In Event Si el Subyacente cierra, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral Lock relevante en una de las Fechas de Observación de Cupón (Lock In Event), el [Lock In Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] será amortizado en el Importe Nominal en la Fecha de Liquidación. Además, desde que tiene lugar un Supuesto de Lock In Event, se producirá el pago de un interés incondicional y el [Lock In Note] [si aplica, incluir otro

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		nombre comercial] paga el Importe de Cupón en las Fechas de Pago de Cupón. 3. Amortización al vencimiento Si no se produce un Supuesto de Lock In, los inversores recibirán un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación el cual se determina dependiendo del rendimiento del Subyacente tal y como sigue: a) Si el Nivel de Referencia Final es, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera, los inversores recibirán un Importe en Efectivo en la cantidad del Importe Nominal en la Fecha de Liquidación. b) Si el Nivel de Referencia Final es, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la Barrera, el Lock In Note participará 1:1 en el rendimiento negativo del Subyacente basado en el Nivel de Referencia Inicial. Si las Condiciones Finales especifican esto, los Pagos de Cupón vencidos o, si las Condiciones Finales especifican Pagos de Cupón condicionales, cualesquiera Pagos de Cupón, se producirán adicionalmente si las condiciones de cupón ocurrieran. Los inversores limitan su rendimiento al Importe Nominal y los Pagos de Cupón a cambio de la posibilidad de un anticipado lock in.] *[Si el valor es un **Altiplano Coupon Lock In Note (producto número 50)**, incluir:* El [Altiplano Coupon Lock In Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está ligado al rendimiento del Subyacente. La manera en la que el producto funciona depende de tres aspectos clave: 1. Pagos de Cupón El pago de un cupón en una Fecha de Pago de Cupón depende del rendimiento del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón. a. Si ha ocurrido un Supuesto de Lock In Event con respect a una Fecha de Observación de Cupón, el Importe de Cupón igual al porcentaje del Importe Nominal (según se especifica en las Condiciones Finales) se pagará (Pago de Cupón) en cada Valor del Importe Nominal en el primer Pago de Cupón inmediatamente posterior a dicha Fecha de Observación de Cupón, y en cada Fecha de Pago de Cupón siguiente a dicha Fecha de Pago de Cupón; o b. Si no ha ocurrido un Supuesto de Lock In Event con respect a una Fecha de Observación de Cupón, y si: (i) el Rendimiento del Subyacente o de cada Componente de la Cesta (según se especifica en las Condiciones Finales) con respecto a la Fecha de Observación de Cupón está por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) el Umbral de Cupón, el Importe de Cupón igual a un porcentaje del Importe Nominal (según se especifica en las Condiciones Finales) se pagará (Pago de Cupón) en cada Valor del Importe Nominal en la primera Fecha de Pago de Cupón inmediatamente posterior a dicha Fecha de Observación de Cupón, o (ii) El Rendimiento del Subyacente o de cualquier Componente de la Cesta (según se especifica en las Condiciones Finales) con respecto a una Fecha de Observación de Cupón está por debajo o igual o por debajo (según se especifica en las Condiciones Finales) del Umbral de Cupón, el Importe de Cupón será cero y no se hará ningún Pago de Cupón. 2. Amortización al vencimiento Los Inversores recibirán un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación la cual se determina dependiendo del Rendimiento del Subyacente tal y como sigue: a. Si ha ocurrido un Supuesto Lock In Event con respect a cualquier Fecha de Observación de Cupón, el porcentahe del Importe Nominal especificado en las Condiciones Finales; o b. Si no ha ocurrido un supuesto de Lock In con respecto a cualquier Fecha de Observación de Cupón; y:

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		(i) si el Rendimiento del Subyacente o el de cada Componente de la Cesta (según se especifica en las Condiciones Finales) en la Fecha de Valoración o en cada Día de Cotización durante el Periodo de Observación y la Fecha de Valoración (según se especifica en las Condiciones Finales) está por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) la Barrera, los inversores reciben el Importe Nominal (o dicho porcentaje del Importe Nominal tal y como se especifica en las Condiciones Finales aplicables); o (ii) si el Rendimiento del Subyacente o el de cada Componente de la Cesta (según se especifica en las Condiciones Finales) en la Fecha de Valoración o en cada Día de Cotización durante el Periodo de Observación y la Fecha de Valoración (según se especifica en las Condiciones Finales) está por debajo o igual o por debajo de la Barrera (según se especifica en las Condiciones Finales) el producto de (A) el Importe Nominal y (B) la diferencia entre (I) uno, y (II) una cantidad equivalente (según se especifica en las Condiciones Finales): (x) la diferencia entre (1) el Strike, menos (2) el Rendimiento del Subyacente o el Componente de la Cesta de peor rendimiento (según se especifica en las Condiciones Finales) en la Fecha de Valoración, teniendo en cuenta que dicha cantidad no debe ser menor que cero; o (y) el cociente de (1) la diferentecia entre el Strike, menos el Rendimiento del Subyacente o el Componente de la Cesta de peor rendimiento (según se especifica en las Condiciones Finales) en la Fecha de Valoración, teniendo en cuenta que dicha cantidad no debe ser menor que cero (como numerador), dividida por (2) el Put Strike (como denominador). El Rendimiento con respecto al Subyacente o al Componente de la Cesta y cualquier día relevante es el cociente del precio relevante, nivel o valor del Subyacente o de dicho Componente de la Cesta en dicho día, y su Nivel de Referencia Inicial.] [*Si el valor es un* ***Rolling Lock In plus Note (producto número 51), incluir***: El [Rolling Lock In plus Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Rolling Lock In plus Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Con el [Rolling Lock In plus Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], los inversores participan en el rendimiento mensual del Subyacente. En cada Fecha de Valoración mensual, se determina el rendimiento desde la Fecha de Valoración inmediatamente anterior. El rendimiento negativo se tiene siempre en cuenta con alcance ilimitado. El rendimiento positivo se tiene en cuenta hasta un máximo de un porcentaje especificado en las Condiciones Finales si el Nivel de Referencia se encontraba, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima el Nivel de Referencia Inicial en la inmediatamente anterior Fecha de Valoración. De otra forma, el rendimiento positivo se tiene en cuenta con un alcance ilimitado. El rendimiento determinado de esta forma se multiplica por el rendimiento de todas las Fechas de Valoración anteriores. Si el Rendimiento Relevante determinado de esta forma para una Fecha de Valoración se encuentra por encima del siguiente Lock In Step en las series de Lock In Levels, entonces el Importe Mínimo al vencimiento es igual a este Lock In Step que ha sido alcanzado. El Importe en Efectivo al vencimiento es igual al: a) el Importe Nominal o, si fuera superior, b) el Importe Mínimo determinado sobre la base del Lock In Step alcanzado, o, si fuera superior, c) el importe determinado sobre la base del producto del rendimiento determinado en las Fechas de Valoración mensuales.]

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		[*Si el valor es un **ZinsPlus Note (producto número 52), incluir**:*
		El [ZinsPlus Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [ZinsPlus Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización, la cual no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Durante el periodo los inversores reciben Pagos de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón relevante que están vinculados al rendimiento de las acciones individuales que componen la cesta de acciones que constituye el Subyacente. El Cupón estará entre el Cupón Mínimo y el Cupón Máximo. El importe de interés depende del rendimiento de cada componente de la cesta de acciones Subyacente. El Pago de Cupón se calcula como el significado aritmético del rendimiento de cada acción de la cesta, con el rendimiento individual de la acción limitado automáticamente al Cupón Máximo, en el caso de que no se haya producido ningún cambio o únicamente un desarrollo positivo en el precio de cierre de cada acción en la Fecha de Observación de Cupón relevante en comparación con el Nivel de Referencia Inicial ("**ZinsPlus**"). Por contraste, para las acciones cuyo precio de cierre haya caído por debajo del Nivel de Referencia Inicial en la Fecha de Observación de Cupón relevante, su rendimiento negativo total se tiene en cuenta para el cálculo del rendimiento medio. En el caso de que el rendimiento medio calculado del total de la cesta de acciones produzca una figura por debajo del Cupón Mínimo, se pagará el Cupón Mínimo. *[Si el valor es un **Switchable Coupon Note (producto número 53)**, incluir:* Si se especifica en las Condiciones Finales, este [Switchable Coupon Note] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] es 100% (o aquel otro porcentaje mayor que 100% del Importe Nominal tal y como se especifica en las Condiciones Finales) capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Switchable Coupon Note] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] al vencimiento se compromete al Importe Nominal (o aquel otro porcentaje mayor que 100% del Importe Nominal tal y como se especifica en las Condiciones Finales). La amortización, la cual no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino que únicamente está asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Si el de Supuesto de Cambio no tiene lugar en una Fecha de Observación de Cupón (una Fecha de Supuesto de Cambio), los inversores participan en el rendimiento positivo del Subyacente basado en el Strike al vencimiento. Si el Supuesto de Cambio tiene lugar en una Fecha de Supuesto de Cambio, un cupón fijo sera pagado en cada Fecha de Pago de Cupón siguiente a dicha Fecha de Supuesto de Cambio, y si se especifica en las Condiciones Finales el cupón fijo con respecto a cada Fecha de Pago de Cupón previa (si hubiere) será pagado en la siguiente primera Fecha de Pago de Cupón. Un Supuesto de Cambio tiene lugar en una Fecha de Supuesto de Cambio si el Valor del Nivel de Referencia Relevante o el Nivel de Referencia (según se especifique en las Condiciones Finales) del Subyacente en dicha Fecha de Supuesto de Cambio está, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima de (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón.] --- *[Si el valor es un **Range Accrual Note (producto número 54)**, incluir:* El [Range Accrual Note] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Range Accrual Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. El Pago de Cupón para el [Range Accrual Note] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] es o bien condicional o fijo (según se especifique en las Condiciones Finales). Si el Pago de Cupón es Fijo, el [Range Accrual Note] [*si aplica, incluir otro*

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		nombre comercial] paga el Importe de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón Relevante. Si el Pago de Cupón es Condicional, el Importe de Cupón es igual al product de (i) el Porcentaje de Tipo Devengado multiplicado por el cociente de N (como numerador) y D (como denominador), (ii) el Importe Nominal y (iii) una fracción basada en el número de días del calendario en el Periodo de Cupón relevante y el número de días del calendario en el año relevante. N significa el número de días del calendario en el Periodo de Cupón relevante en los cuales el Nivel de Referencia está, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera Inferior y, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la Barrera Superior. D significa el número de días del calendario en el Periodo de Cupón relevante.] --- *[Si el valor es un **Digital Airbag Note (producto número 55)**, incluir:* El [Digital Airbag Note] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] está ligado al rendimiento del Subyacente. Los inversores participan en el rendimiento positivo del Subyacente basado en el Strike, teniendo en cuenta el Factor Participación, si se especifica en las Condiciones Finales. Debajo del Umbral del Airbag, los inversores participant en el rendimiento negativo del Subyacente, teniendo en cuenta el Factor Participación, si se especifica en las Condiciones Finales. Si el Factor Participación está por encima del 100 por cien, esta participación está apalancada. a) Si el Nivel de Referencia Final está, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Strike, los inversores participan en el rendimiento positivo del Subyacente basado en el Strike, si aplica con el Factor Participación, si se especifica en las Condiciones Finales. b) Si el Nivel de Referencia Final está, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Strike, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbarl del Airbag, los inversores reciben el Importe Nominal. c) Si el Nivel de Referencia Final está, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral del Airbag, el [Digital Airbag Note] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] participará en el Rendimiento negativo del Subyacente basado en el Strike, si resulta aplicable con el Factor Participación, si está especificado en las Condiciones Finales.] --- *[Si el Valor es un **Cliquet Note (producto número 56)**, incluir:* El [Cliquet Note] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*] tiene el 100% del capital protegido al vencimiento. Capital protegido significa que la amortización del [Cliquet Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] al vencimiento está garantizada por el Importe Nominal. La amortización no está garantizada por un tercero, sino que está solamente asegurada por el Emisor y por tanto depende de la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones de pago. Con el [Cliquet Note] [*si aplica, incluir otro nombre comercial*], los inversores pueden participar en el rendimiento del Subyacente. En cada Fecha de Observación, el rendimiento desde la Fecha de Observación inmediatamente anterior o, en caso de la primera Fecha de Observación, el rendimiento desde la Fecha de Valoración Inicial, está determinado (cada Annual Click). Un rendimiento Negativo es tenido en cuenta solo hasta el Límite Inferior. Un rendimiento Positivo es tenido en cuenta, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) hasta un periodo ilimitado (ii) hasta un Límite Superior. El Importe en Efectivo al vencimiento es igual al producto del Importe Nominal y la suma de (i) 100 por cien y (ii) la suma de cada Annual Click, sujeto al mínimo del Importe Nominal.] [*Si el valor es un **Currency Note (producto número 57), incluir**:* El [Currency Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] está vinculado al rendimiento del Subyacente. La forma en que este [Currency Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] funciona se deriva de dos componentes

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		fundamentales: 1. Pagos de Cupón El [Currency Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien de tipo fijo y paga un Cupón fijo en la Fecha de Pago de Cupón o en las Fechas de Pago de Cupón o es de tipo fijo y los inversores reciben Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada una de las Fechas de Pagos de Cupón durante el periodo. El importe de dichos Pagos de Cupón depende del rendimiento del Subyacente. El nivel del Cupón se determina en una Fecha de Observación de Cupón mediante el ajuste de un Tipo de Interés predeterminado a un rendimiento del Subyacente desde que la Currency Note fue emitida. Si el Nivel de Referencia del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón se encuentra por debajo de su Nivel de Referencia Inicial, el cupón para el Periodo de Cupón relevante estará por encima del Tipo de Interés predeterminado. Por contraste, si el Nivel de Referencia del Subyacente se encuentra por debajo de su Nivel de Referencia Inicial, el Cupón para el Periodo de Cupón relevante será inferior al Tipo de Interés predeterminado. Si el Nivel de Referencia del Subyacente en una Fecha de Observación de Cupón es igual a su Nivel de Referencia Inicial, el Cupón para el Periodo de Cupón relevante será igual al Tipo de Interés predeterminado. 2. Amortización al vencimiento Los inversores reciben un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación, cuyo importe depende del rendimiento del Subyacente. Si el Nivel de Referencia Final para el Subyacente es menor que su Nivel de Referencia Inicial, los inversores reciben un Importe en Efectivo para cada [Currency Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] que se encuentra por encima del Importe Nominal. No obstante, si el Nivel de Referencia Final para el Subyacente se encuentra por encima de su Nivel de Referencia Inicial, el Importe en Efectivo será menor que su Importe Nominal. Si el Nivel de Referencia Final para el Subyacente es igual a su Nivel de Referencia Inicial, el Importe en Efectivo será igual al Importe Nominal.] [*Si el Valor es un* ***Single Underlying Callable Note (producto número 58)****, incluir:* El [Single Underlying Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento del Subyacente. La forma en que este [Single Underlying Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos de cupón Si el [Single Underlying Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] se amortiza a consecuencia del ejercicio del Derecho de Amortización del Emisor, los inversores recibirán el Importe de Cupón igual a un porcentaje, establecido en las Condiciones Finales, del Importe Nominal (Pago de Cupón) en la Fecha de Pago de Cupón que coincida con la Fecha de Amortización. Si no fuera así, no se realizará ningún pago de cupón. 2. Derecho de Amortización del Emisor Si las Condiciones Finales especifican que el Derecho de Amortización del Emisor aplica, el Emisor podrá mediante comunicación a los tenedores amortizar el [Single Underlying Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cualquier Fecha de Amortización. Si el Emisor ejercita su derecho a hacerlo, el [Single Underlying Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente por el 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales) en la Fecha de Amortización relevante, que será pagado junto con el Importe de Cupón. 3. Amortización al vencimiento, sujeto al Derecho de Amortización del Emisor si así se establece en las Condiciones Finales En la Fecha de Liquidación los inversores reciben un Importe en Efectivo igual a la suma de (a) 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales) más (b) el producto de (i) el Factor de Participación y (ii) el mayor entre (A) cero (si así se especifica en las Condiciones Finales) y (B) la diferencia entre (I) el cociente del Nivel de Referencia Final dividido entre su Nivel de Referencia Inicial, menos (II) el Strike.] --- [*Si el Valor es un* ***Worst of Basket Callable Note (producto número 59)****,*

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		incluir: El [Worst of Basket Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento de la Cesta de Componentes. La forma en que el [Worst of Basket Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos de cupón El Importe del Cupón que se paga en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel de los Componentes de la Cesta durante el Periodo de Observación de Cupón y en la Fecha de Referencia del Periodo de Cupón correspondiente a dicho Periodo de Observación de Cupón. Respecto de un Periodo de Observación de Cupón y la Fecha de Referencia del Periodo de Cupón correspondiente a dicho Periodo de Observación de Cupón: a) Si no tiene lugar ningún Supuesto de Barrera de Cupón, los inversores recibirán el Importe de Cupón igual a un porcentaje especificado del Importe Nominal (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, b) Si ha tenido lugar un Supuesto de Barrera de Cupón, el Importe de Cupón será cero y no se realizará ningún Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. Respecto de un Componente de la Cesta, cada Fecha de Observación de Cupón dentro del Periodo de Observación de Cupón y la Fecha de Referencia del Periodo de Cupón correspondiente a dicho Periodo de Observación de Cupón, un Supuesto de Barrera de Cupón tendrá lugar si o bien (i) el precio o, según sea el caso, el nivel de dicho Componente de la Cesta en cualquier momento en dicha Fecha de Observación de Cupón o en cualquier momento en dicha Fecha de Referencia del Periodo de Cupón, o (ii) el cierre o, según sea el caso, el nivel de dicho Componente de la Cesta en dicha Fecha de Observación de Cupón o en dicha Fecha de Referencia del Periodo de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón respecto de dicho Componente de la Cesta. 2. Derecho de Amortización del Emisor Si las Condiciones Finales especifican que el Derecho de Amortización del Emisor aplica, el Emisor podrá mediante comunicación a los tenedores amortizar el [Worst of Basket Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Pago de Cupón. Si el Emisor ejercita su derecho a hacerlo, el [Worst of Basket Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente por el Importe Nominal en la Fecha de Pago de Cupón relevante (Fecha de Amortización), que será pagado junto con el Importe de Cupón (si lo hubiere). Si el [Worst of Basket Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] se amortiza a consecuencia del ejercicio del Derecho de Amortización del Emisor, el Importe de Cupón se pagará en la Fecha de Pago de Cupón que coincida con la Fecha de Amortización (y no se pagará ningún Importe de Cupón adicional para ninguna Fecha de Pago de Cupón que tenga lugar con posterioridad a dicha Fecha de Amortización). 3. Amortización al vencimiento, sujeto al derecho de amortización del Emisor si así lo especifican las Condiciones Finales a) En la Fecha de Liquidación los inversores reciben el Importe Nominal, si el precio o, según sea el caso, el nivel de cada Componente de la Cesta en cada Fecha de Observación durante el Periodo de Observación y en la Fecha de Valoración se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la respectiva Barrera. b) Si el precio o, según sea el caso, el nivel de al menos un Componente de la Cesta en cualquier Fecha de Observación durante el Periodo de Observación o en la Fecha de Valoración se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, los inversores reciben un Importe en Efectivo igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) el menor entre (A) uno y (B) el cociente del Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta el cual, basado en su respectivo Nivel de Referencia Inicial, tiene al vencimiento del [Worst of Basket Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] el peor rendimiento de todos los

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Componentes de la Cesta dividido entre su Nivel de Referencia Inicial. El Rendimiento de un Componente de la Cesta es determinado como el cociente entre (i) su Nivel de Referencia Final y (ii) su Nivel de Referencia Inicial.] --- [*Si el Valor es un **Recovery Note (producto número 60)**, incluir:* El [Recovery Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento de la Cesta de Componentes. a) Si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la respectiva Barrera, los inversores reciben el 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales). b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, los inversores reciben un Importe en Efectivo igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) el cociente del Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con peor rendimiento dividido entre su Nivel de Referencia Inicial. El Rendimiento de un Componente de la Cesta se determina como el cociente de (A) su Nivel de Referencia Final, dividido entre (B) su Nivel de Referencia Inicial.] [*Si el Valor es un **Rainbow Return Note (producto número 61)**, incluir:* El [Rainbow Return Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado a la suma de los rendimientos ponderados de los Componentes de la Cesta con el rendimiento más alto, el segundo rendimiento más alto y el rendimiento más bajo (i.e., el Retorno Rainbow). En la Fecha de Liquidación, los inversores reciben 100% del Importe Nominal (o aquel otro porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales) si el Retorno Rainbow se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la Barrera. De lo contrario, los inversores reciben un Importe en Efectivo igual a la suma de (a) 100% del Importe Nominal (o aquel otro porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales), más (b) el producto de (i) el Multiplicador, (ii) el Factor de Participación y (iii) el Retorno Rainbow.] [*Si el Valor es un **Currency Chooser Basket Note (producto número 62)**, incluir:* Este [Currency Chooser Basket Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] tiene el 100% de capital protegido al vencimiento. La protección del capital significa que la amortización del [Currency Chooser Basket Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] al vencimiento está comprometida al Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino únicamente por el Emisor y por tanto dependerá de la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones de pago. En la Fecha de Liquidación, los inversores recibirán un importe igual al mayor de (a) el Importe Nominal, y (b) el producto de (i) el Multiplicador, y (ii) la suma de (A) el 100% del Importe Nominal (u otro porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se establezca en las Condiciones Finales), y (B) el producto de (x) el Factor de Participación, y (y) la media aritmética del rendimiento del Componente de la Cesta con mayor rendimiento y el de segundo mayor rendimiento, sujeto a un mínimo de cero.] [*Si el Valor es un **Steepener Note (producto número 63)**, incluir:* El [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] tiene el 100% de capital protegido al vencimiento. La protección del capital significa que la amortización del [Currency Chooser Basket Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] al vencimiento está comprometida al Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino únicamente por el Emisor y por tanto dependerá de la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones de pago. Si las Condiciones Finales especifican que el Derecho de Amortización del Emisor aplica, el emisor mediante notificación a los tenedores deberá

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		amortizar el [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en la Fecha de Amortizacion sin que sea necesario cumplir ninguna condición especifica. Si el emisor ejercita su derecho a hacerlo, el [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] se amortizará anticipadamente por el Importe Nominal en la Fecha de Amortización. Siempre que el [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] no ha sido amortizado por el Emisor, los inversores recibirán pagos de cupón en la(s) Fecha(s) de Pago de Cupón. Si se especifica en las Condiciones Finales, el [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] tiene un Cupón Fijo para un número establecido de Periodos de Cupón o, según sea el caso, si se especifica en las Condiciones Finales, en todos los Periodos de Cupón, los inversores recibirán Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada Fecha de Pago de Cupón durante el periodo. La cantidad de Pagos de Cupón variable depende de la diferencia entre dos Ratios de Referencia especificados en las Condiciones Finales por el Factor de Multiplicación, según se especifica en las Condiciones Finales. Si el Cupón será igual a un máximo del Cupón Máximo y/o a un mínimo del Cupón Mínimo, se así se especifica en las Condiciones Finales. [*Si el Valor es un* ***Steepener Note with Lock In (producto número 64)****, incluir:* El [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] tiene el 100% de capital protegido al vencimiento. La protección del capital significa que la amortización del [Currency Chooser Basket Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] al vencimiento está comprometida al Importe Nominal. La amortización, que no tendrá lugar hasta el vencimiento, no está garantizada por un tercero, sino únicamente por el Emisor y por tanto dependerá de la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones de pago. Si las Condiciones Finales especifican que el Derecho de Amortización del Emisor aplica, el emisor mediante notificación a los tenedores deberá amortizar el [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en la Fecha de Amortizacion sin que sea necesario cumplir ninguna condición especifica. Si el emisor ejercita su derecho a hacerlo, el [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] se amortizará anticipadamente por el Importe Nominal en la Fecha de Amortización. Siempre que el [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] no ha sido amortizado por el Emisor, los inversores recibirán pagos de cupón en la(s) Fecha(s) de Pago de Cupón. Si se especifica en las Condiciones Finales, el [Steepener Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] tiene un Cupón Fijo para un número establecido de Periodos de Cupón o, según sea el caso, si se especifica en las Condiciones Finales, en todos los Periodos de Cupón, los inversores recibirán Pagos de Cupón variables en cada Fecha de Pago de Cupón o en cada Fecha de Pago de Cupón durante el periodo. La cantidad de Pagos de Cupón variable depende de la diferencia entre dos Ratios de Referencia especificados en las Condiciones Finales por el Factor de Multiplicación, según se especifica en las Condiciones Finales. El Cupón está, sin embargo, limitado al Cupón Máximo. Si se especifica en las Condiciones Finales, el Cupón será, sin embargo, un mínimo del Cupón Mínimo. Si el Cupón determinado para un Periodo de Cupón iguala el Cupón Máximo, el Cupón para este y todos los siguientes Periodos de Cupón será un Cupón Fijo igual al Cupón Máximo. *[Si el Valor es un* ***Phoenix Autocallable Note (producto número 65)****, incluir:* El [Phoenix Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está conectado al rendimiento del Subyacente. La forma en que este producto funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos del cupón a. Si el Subyacente cierra, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral del Cupón en al menos un día durante el Período de Observación del Cupón, los inversores recibirán un importe de Cupón en el siguiente Fecha de Pago del Cupón.

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		b. Si el Subyacente no cierra, como se especifique in las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral del Cupón en al menos un día durante el Período de Observación de Cupón, los inversores no reciben un importe de cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. 2. Amortización anticipada Se realizará una comprobación para el [Phoenix Autocallable Note] [incluir otro nombre commercial, si lo hubiere] en cada fecha de observación, para comprobar si el Subyacente en dicha fecha está, como especificado en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Amortización respective. Si lo está, el [Phoenix Autocallable Note] [incluir otro nombre commercial, si lo hubiere] se amortizará anticipadamente por el 100% de la Cantidad Nominal como se especifique en las Condiciones Finales). Los Pagos de Cupones debidos serán hechos adicionalmente si las condiciones del cupón se dan. 3. Amortización al vencimiento Sujeto a amortización anticipada, los inversores reciben un Importe en efectivo en la Fecha de Liquidación que es determinado dependiendo del Nivel Final de Referencia como sigue: a. Si el Nivel de Referencia final es, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) superior o (ii) igual o superior a la Barrera, los inversores recibiran el 100% de la Importe Nominal b. Si el Nivel de Referencia Final es, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) inferior o (ii) igual o inferior a la Barrera, los inversores reciben un importe igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) el cociente del Nivel Final de Referencia (como nominador) y el Nivel de Referencia Inicial (como denominador). Cualquier Pago de Cupones será hecho adicionalmente si se dan las condiciones del cupón. Los inversores limitan su posible retorno a los Pagos de Cupón en compensación por la posibilidad de amortización anticipada.] *[Si el Valor es un **Express Autocallable Note (producto número 66)**, incluir:* El [Express Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está conectado al rendimiento del Subyacente. La forma en que este producto funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos de Cupón a. Si el Subyacente cierra, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral del Cupón en al menos un día durante el Período de Observación del Cupón, los inversores recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago del Cupón. b. Si el Subyacente cierra, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral del Cupón en una fecha de Observación del Cupón, los inversores recibirán un Importe de Cupón en la siguiente Fecha de Pago del Cupón. El Umbral del Cupón sera determinado en una fecha especificada después de la Fecha de Emisión basado en el Nível Mínimo de referencia el cual es el más bajo de los precios o niveles de los Subyacentes en tal fecha y el Nivel Inicial de Referencia. 2. Amortización anticipada Se realizará una comprobación [Express Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el Subyacente en dicha fecha está, como se espeficique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Amortización respectivo. Si lo está, el [Express Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente al 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales). Los pagos de cupón debidos serán hechos adicionalmente si las condiciones del cupón se dan. El Umbral de Amortización sera determinado en una fecha específica después

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		de la Fecha de Emisión basada en el Nivel de Referencia Mínimo el cuál es el más bajo de los precios o niveles de Subyacente en tal fecha y el Nivel de Referencia Inicial. 3. Amortización al vencimiento Sujeto a amortización anticipada, los inversores recibirán un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación, la cual es determinada dependiendo del Nivel de Referencia Final como sigue: a. Si el Nivel de Referencia final es, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) superior o (ii) igual o superior a la Barrera, los inversores recibiran el 100% de la Importe Nominal. b. Si el Nivel de Referencia Final es, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) inferior o (ii) igual o inferior a la Barrera, los inversores reciben un importe igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) el cociente del Nivel de Referencia Final (como nominador) y el Nivel de Referencia Inicial (como denominador). Cualquier Pago de Cupones será hecho adicionalmente si se dan las condiciones del cupón. La Barrera sera determinada en base a el Nivel de Referencia Mínimo, el cual es el más bajo de los precios o nivel del Subyacente en tal fecha y el Nivel Inicial de Referencia. Los inversores limitan su posible retorno a los Pagos de Cupón en compensación por la posibilidad de amortización anticipada.] *[Si el valor es un* ***Coupon Note with Coupon Observation Dates and with European Barrier Observation (Cash Settlement) (producto número 67)****, incluir:* El [Coupon Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está conectado al rendimiento del Subyacente is linked to the performance of the Underlying. La forma en que este producto funciona resulta de tres características principales: 1. Pagos de Cupón El Pago de Cupón es (i) condicional o (ii) incondicional como se establecen en las Condiciones Finales. En el caso de un Pago de Cupón condicional, las Condiciones Finales también especifican si, en el caso de que la condición del cupón no ocurre en la Fecha de Observación del Cupón, un Pago de Cupón perdido será hecho en una Fecha de Pago de Cupón posterior, siempre que se dé la condición del cupón en la Fecha de Observación de Cupón respectiva. Si el Pago de Cupón es condicional y a. si el Subyacente cierra, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral del Cupón en uno de las Fechas de Observación del Cupón, los inversores recibirán el Importe del Cupón (Pago del Cupón) la siguiente Fecha de Pago de Cupón. b. Si el Subyacente Cierra, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo el Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, no se realizará un Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. Si así lse especifica en las Condiciones Finales, los Pagos de Cupón se realizarán en una Fecha de Pago de Cupón posterior si el Subyacente cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una de las subsecuentes Fechas de Observación de Cupón. Si el Subyacente no cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observaciónd e Cupón subsecuente, no se realizará ningún Pago de Cupón bajo el *[Coupon Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere].* Si el Pago del Cupón es incondicional, el [Cupon Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] paga el Importe de Cupón en la Fecha de Pago del Cupón. 2. Amortización anticipada

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Si el Subyacente cierra, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Amortización relevante en una de las Fechas de Observación, el [Coupon Note] *[incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]* será amortizado anticpadamente al Nivel de Referencia Especificado. Los Pagos de Cupón debidos o, si las Condiciones Finales especifican Pagos de Cupón condicional, cualquier Pago de Cupón, serán hecho adicionalmente si se dan las condiciones de los cupones. 3. Amortización al vencimiento Si no hay amortización anticipada, los inversores recibirán un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación que será determinado en base al rendimiento del Subyacente como sigue: a. Si el Nivel de Referencia Final está o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera, los inversores recibirán un Importe en Efectivo en la cantidad del Nivel de Referencia Especificado en la Fecha de Liquidación. b. Si el Nivel de Referencia Final está, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por de bajo de la Barrera, el [Coupon Note] *[incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]* participarán 1:1 en un rendimiento negative del Subyacente en base al Nivel de Referencia Inicial. Si las Condiciones Finales aplicables especifican esto, el Pago de Cupones debido o, si las Condiciones Finales especifican Pago de Cupones condicionales, cualquier Pago de Cupón, será hecho adicionalmente si se dan las condiciones del cupón. Los inversores limitan su posible retorno a los Niveles de Referencia Especificados y Pagos de Cupón en compensación por la posibilidad de amortización anticipada. [*Si el Valor es un* ***Autocallable Note with Memory Coupon (producto número 68)****, incluir:* El [Autocallable Note with Memory Coupon] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento del Subyacente. La forma en que el [Autocallable Note with Memory Coupon] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos de cupón El Importe del Cupón que se paga en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, el nivel del Subyacente en la Fecha de Observación de Cupón inmediatamente anterior. a) Si no tiene lugar ningún Supuesto de Barrera de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán el Importe de Cupón igual al Importe de Referencia multiplicado por el Valor del Cupón multiplicado por el número de Fechas de Observación de Cupón anteriores a dicha Fecha de Pago de Cupón, menos los Importes de Cupón previamente pagados, si los hubiera. b) Si ha tenido lugar un Supuesto de Barrera de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, el Importe de Cupón será cero y no se realizará ningún Pago de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón siguiente. Un Supuesto de Barrera de Cupón tendrá lugar en una Fecha de Observación de Cupón, si el precio o, según sea el caso, el nivel del Subyacente en dicha Fecha de Observación de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón respectivo. 2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales establecen amortización anticipada, se realizará una comprobación para este [Autocallable Note with Memory Coupon] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o, según sea el caso, el nivel del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización. Si lo está, el [Autocallable Note with Memory Coupon] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente por el 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales), más (si así se especifica en

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		las Condiciones Finales) el porcentaje relevante del Importe Nominal (según se especifique en las Condiciones Finales). 3. Amortización al vencimiento, sujeto a amortización anticipada si así se establece en las Condiciones Finales a) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima la respectiva Barrera, los inversores recibirán el Importe Nominal. b) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, los inversores reciben un Importe en Efectivo igual al mayor de cero y el producto de (i) el Importe Nominal y (ii) uno menos el mayor entre (I) cero, y (II) el Put Strike menos el Rendimiento del Subyacente. El Rendimiento del Subyacente se encuentra determinado como el cociente entre (A) el Nivel de Referencia Final, y (B) su Nivel de Referencia Inicial.] [*Si el Valor es un **Lookback Note (product número 69)**, incluir:* El [Lookback Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento del Subyacente. La forma en que el producto funciona resulta de tres características principales: 1. Pagos de Cupón a. Si el rendimiento dle Subyacente basado en el precio official de cierre más bajo o, según sea el caso, el nivel de cierre del Subyacente durante el Lookback Period se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Imbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán el Importe de Cupón (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. b. Si el rendimiento del Subyacente basado en el precio official de cierre más bajo o, según sea el caso, el nivel de cierre del Subyacente durante el Lookback Period se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, no habrá ningún Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. 2. Amortización Anticipada Si el rendimiento del Subyacente basado en el nivel oficial de cierre más bajo o, según sea el caso, el nivel de cierre del Subyacente durante el Lookback Period se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Amortización relevante en una Fecha de Observación, el [Lookback Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] se amortizará anticipadamente por el Importe Nominal. Cualesquiera Pagos de Cupón se realizarán adicionalmente si las condiciones del cupón tienen lugar. 3. Amortización al vencimientio Si no se produce la amortización anticipada, los inversaores recibirán un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación que se determina en function del rendimiento del Subyacente de la siguiente manera: a. Si el Nivel de Referencia Final se encuentra o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera, los inversores recibirán el Importe Nominal en la Fecha de Liquidación. b. Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en los Términos finales, o bien, (i) por debajo or (ii) igual o por debao de la Barrera, el [Lookback Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] participará en una proporción 1:1 en el rendimiento negativo del Subyacente basado en el precio oficial de cierre más bajo o, según sea el caso, nivel de cierre del Subyacente durante el Lookback Period. Si las Condiciones Finales así lo especifican, cualesquiera Pagos de Cupón se realizarán adicionalmente si las condiciones del cupón tienen lugar. Los inversores limitan su possible retorno al Importe Nominal y los Pagos de Cupón en contraprestación por la posibilidad de amortización anticipada.] [*Si el Valor es un **Currency Express Note (producto número 70)**, incluir:*

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Se realizará una comprobación para este [Currency Express Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación (distinta de la Fecha de Observación que coincida con la Fecha de Valoración, si así se establece en las Condiciones Finales), para comprobar si el Subyacente en dicha fecha se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Amortización respectivo. Si lo está, el [Currency Express Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente por el Importe en Efectivo. El estándard de mercado para presentar los tipos de cambios es que los tipos de cambio se muestran como el rendimiento inverso de la Divisa Extranjera, i.e., un Subyacente al alza significa una depreciación de la Divisa Extranjera contra la Divisa Base y a la inversa, un Subyacente a la baja significa una apreciación de la Divisa Extranjera contra la Divisa Base. Por lo tanto, los inversores participan en el rendimiento inverso del Subyacente. Si no hay amortización anticipada, los inversores recibirán un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación que será determinado dependiendo del Nivel de Referencia Final de la siguiente forma: a) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Amortización (que se corresponde con la última Fecha de Observación) (i.e., la Divisa Extranjera permanece estable contra la Divisa Base o se aprecia contra la Divisa Base), los inversores reciben el Importe en Efectivo especificado en la Fecha de Liquidación. b) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Amortización, pero se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la Barrera, los inversores recibirán el Importe Nominal en la Fecha de Liquidación. c) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera, los inversores participarán 1:1 en el rendimiento del Subyacente (depreciación de la Divisa Extranjera contra la Divisa Base) basado en el Nivel de Referencia Inicial. Los inversores limitan su posible retorno a los Importes en Efectivo en compensación por la posibilidad de amortización anticipada.] [*Si el Valor es un* ***Worst of Basket Autocallable Note (producto número 71)****, incluir:* El [Worst of Basket Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento de la Cesta de Componentes. La forma en que el [Worst of Basket Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos de cupón El Importe del Cupón que se paga en una Fecha de Pago de Cupón depende del precio o, según sea el caso, nivel de los Componentes de la Cesta en la Fecha de Observación de Cupón inmediatamente anterior. a) Si no ha tenido lugar ningún Supuesto de Barrera de Cupón respecto de ningún Componente de la Cesta en una Fecha de Observación de Cupón, los inversores recibirán el Importe de Cupón igual a un porcentaje especificado del Importe Nominal (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón (en la cual, si así se establece en las Condiciones Finales, dicho porcentaje podrá ser diferente para cada Fecha de Pago de Cupón), b) Si un Supuesto de Barrera de Cupón respecto de al menos un Componente de la Cesta ha tenido lugar en una Fecha de Observación de Cupón, el Importe de Cupón será cero y no se realizará ningún Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón, o (si así se especifica en las Condiciones Finales) los inversores recibirán el Importe de Cupón igual a un porcentaje especificado del Importe Nominal (Pago de Cupón Inferior) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón (en la cual, si así se establece en las Condiciones Finales, dicho porcentaje podrá ser diferente para cada Fecha de Pago de Cupón).

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Un Supuesto de Barrera de Cupón tendrá lugar en una Fecha de Observación de Cupón, si el precio o, según sea el caso, el nivel de al menos un Componente de la Cesta en dicha Fecha de Observación de Cupón se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral de Cupón respectivo. 2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales establecen amortización anticipada, se realizará una comprobación para este [Worst of Basket Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o, según sea el caso, el nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización. Si lo está, el [Worst of Basket Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente por el 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales), más (si así se especifica en las Condiciones Finales) el porcentaje relevante del Importe Nominal (según se especifique en las Condiciones Finales). 3. Amortización al vencimiento, sujeto a amortización anticipada si así se establece en las Condiciones Finales En la Fecha de Liquidación los inversores reciben el Importe Nominal, si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la respectiva Barrera. b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, los inversores reciben un Importe en Efectivo igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) el cociente del Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta el cual, basado en su respectivo Nivel de Referencia Inicial, tiene al vencimiento del [Worst of Basket Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta dividido entre su Nivel de Referencia Inicial. El Rendimiento de un Componente de la Cesta se calcula como el cociente entre (A) la diferencia entre su Nivel de Referencia Final y su Nivel de Referencia Inicial, y (B) su Nivel de Referencia Inicial.] [*Si el Valor es un* ***Autocallable Note Worst of Basket (with instalment redemption) (producto número 72)****, incluir:* El [Autocallable Note (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento de la Cesta de Componentes. La forma en que el [Autocallable Note (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de tres características principales: 1. Amortización a plazos El [Autocallable Note (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será parcialmente amortizado respecto de una parte del Importe Nominal mediante el pago del Importe en Efectivo a Plazo en la Fecha de Liquidación del Plazo. Adicionalmente, los inversores recibirán un Importe de Cupón calculado sobre la base de la parte del Importe Nominal a pagar en esa fecha. 2. Amortización anticipada Se realizará una comprobación para este [Autocallable Note (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o, según sea el caso, el nivel de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Strike. Si lo está, el [Autocallable Note (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] se amortizará anticipadamente por el Importe en Efectivo Final. 3. Amortización al vencimiento Sujeto a una amortización anticipada, el [Autocallable Note (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] se amortiza al vencimiento:

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		a) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, los inversores reciben un importe igual al producto de la parte del Importe Nominal que no fue previamente amortizada en la Fecha de Liquidación del Plazo y el Rendimiento del Componente de la Cesta el cual, basado en su respectivo Nivel de Referencia Inicial, tiene al vencimiento del [Autocallable Note Worst of Basket (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta. b) Si el Nivel de Referencia Final de todos los Componentes de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la respectiva Barrera, los inversores reciben la porción del Importe Nominal que no fue ya amortizada en la Fecha de Liquidación a Plazo.] [*Si el Valor es un* ***Autocallable Note with Knock Out Barrier (producto número 73)****, incluir:* El [Autocallable Note with Knock Out Barrier] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento de la Cesta de Componentes. La forma en que este [Autocallable Note with Knock Out Barrier] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos de cupón El Importe del Cupón que se paga en una Fecha de Pago de Cupón depende del Nivel de Referencia de los Componentes de la Cesta en la Fecha de Observación inmediatamente anterior. Si el Nivel de Referencia de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Cupón, el [Autocallable Note with Knock Out Barrier] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] paga un Importe de Cupón igual al porcentaje, especificado en las Condiciones Finales, del Importe Nominal (Pago de Cupón) en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. A efectos aclaratorios, si el Umbral de Amortización especificado en las Condiciones Finales es superior o igual al Umbral de Cupón especificado en las Condiciones Finales, y si entonces un Supuesto Knock Out ha tenido lugar en una Fecha de Observación, se pagará un importe de cupón para la Fecha de Observación en la cual el Supuesto Knock Out ha tenido lugar en la siguiente Fecha de Pago de Cupón y no se pagará ningún importe de cupón despúes. 2. Amortización anticipada Si así se especifica en las Condiciones Finales, se realizará una comprobación para el [Autocallable Note with Knock Out Barrier] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación (distinta de la Fecha de Observación que coincida con la Fecha de Valoración), para comprobar si el Nivel de Referencia de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización (un Supuesto Knock Out). Si tiene lugar un Supuesto Knock Out, el [Autocallable Note with Knock Out Barrier] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente por el Importe en Efectivo, que será un importe igual al 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales), más (si así se especifica en las Condiciones Finales) el porcentaje relevante del Importe Nominal (según se especifique en las Condiciones Finales). 3. Amortización al vencimiento Sujeto a una posible amortización anticipada (si así se especifica en las Condiciones Finales), los inversores reciben un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación, cuyo importe depende del Nivel de Referencia Final de los Componentes de la Cesta: a) Si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la respectiva Barrera, el Importe en Efectivo será igual al 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Condiciones Finales). b) Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, el Importe en Efectivo será igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) el cociente del Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta el cual, basado en su respectivo Nivel de Referencia Inicial, tiene al vencimiento del [Autocallable Note with Knock Out Barrier] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta dividido entre su Nivel de Referencia Inicial. El Rendimiento de un Componente de la Cesta se determina como el cociente de (A) su Nivel de Referencia Final, dividido entre (B) su Nivel de Referencia Inicial.] [*Si el Valor es un* ***Express Autocallable Note on a Basket (producto número 74)****, incluir:* El [Express Autocallable Note on a Basket] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento de la Cesta de Componentes. La forma en que este [Express Autocallable Note on a Basket] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 4. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales establecen amortización anticipada, se realizará una comprobación en el [Express Autocallable Note on a Basket] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación (distinta de la Fecha de Observación que coincida con la Fecha de Valoración, si así lo establecen las Condiciones Finales), para comprobar si el Nivel de Referencia de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Umbral de Amortización (un Supuesto de Amortización). Si tiene lugar un Supuesto de Amortización, el [Express Autocallable Note on a Basket] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente por el 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales), y si así se especifica en las Condiciones Finales, más un cupón de amortización igual a un porcentaje del Importe Nominal (según se especifique en las Condiciones Finales). 5. Amortización al vencimiento Sujeto a una posible amortización anticipada (si así se especifica en las Condiciones Finales), los inversores recibirán un Importe en Efectivo en la Fecha de Liquidación que se determina dependiendo del Nivel de Referencia Final de la Cesta de Componentes de la siguiente forma: a) Si el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del respectivo Strike, los inversores reciben el 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se especifique en las Condiciones Finales), y si así se especifica en las Condiciones Finales, más un importe adicional igual a un porcentaje del Importe Nominal (según se especifique en las Condiciones Finales); b) si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Strike respectivo y el Nivel de Referencia Final de cada Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la respectiva Barrera, los inversores reciben el 100% del Importe Nominal (o aquel porcentaje superior al 100% del Importe Nominal que se establezca en las Condiciones Finales)**,** o c) si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, los inversores reciben un importe igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) el cociente del Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta el cual, basado en su respectivo Nivel de Referencia Inicial, tiene al vencimiento del [Express Autocallable Note on a Basket] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta dividido entre su Nivel de Referencia Inicial,

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		teniendo en cuenta que el Importe en Efectivo no será superior al Importe Máximo especificado en las Condiciones Finales, y no será inferior al Importe Mínimo especificado en las Condiciones Finales. El Rendimiento de un Componente de la Cesta se determina como el cociente de su Nivel de Referencia Final, dividido entre su Nivel de Referencia Inicial.] [*Si el Valor es un* ***Autocallable Note on a Basket Average (with instalment redemption) (producto número 75)****, incluir:* El [Autocallable Note on a Basket Average (with instalement redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento de la Cesta de Componentes. La forma en que este [Autocallable Note with Knock Out Barrier] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Amortización a plazos El [Autocallable Note on a Basket Average (with instalement redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será parcialmente amortizado con respecto a una parte del Importe Nominal mediante el pago del Importe en Efectivo a Plazo en la Fecha de Liquidación del Plazo. Adicionalmente, los inversores recibirán un Importe de Cupón calculado sobre la base del Importe en Efectivo a Plazo a pagar en esta fecha (según se especifica en las Condiciones Finales). Sujeto a una amortización anticipada, según se especifica a continuación y en las Condiciones Finales, el [Autocallable Note on a Basket Average (with instalement redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] es amortizado al vencimiento: a) Si el Rendimiento en la Última Fecha de Observación se encuentra por debajo o igual o por debajo (según se especifica en las Condiciones Finales) de la Barrera, los inversores reciben en la Fecha de Liquidación Final con respecto a la Última Fecha de Observación una cantidad igual al producto de la parte del Importe Nominal que no fue amortizado en la Fecha de Liquidación del Plazo (ej. El Importe Residual) y el Rendimiento, limitado a un máximo del Importe Residual; o b) Si el Rendimiento en la Última Fecha de Observación se encuentra por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) de la Barrera, los inversores reciben en la Fecha de Liquidación Final con respecto a la Última Fecha de Observación una cantidad igual a la parte del Importe Nominal que no fue amortizado en la Fecha de Liquidación del Plazo (ej. El Importe Residual). 2. Amortización anticipada Se realizará una comprobación para el [Autocallable Note on a Basket Average (with instalement redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación, tanto si el Subyacente se encuentra por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) del Strike para dicha Fecha de Observación. Si el Subyacente se encuentra por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) del Strike para dicha Fecha de Observacion del [Autocallable Note on a Basket Average (with instalement redemption)] será amortizado anticipadamente en la Fecha de Liquidación relevante al Importe de Efectivo Final para dicha Fecha de Observación.] [*Si el Valor es un* ***Autocallable Note with Conditional Coupons (producto número 76)****, incluir:* El [Autocallable Note with Conditional Coupons] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento del Subyacente. La forma en que este [Autocallable Note with Conditional Coupons] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos de cupón El Importe de Cupón pagable en una Fecha de Pago de Cupón depende del valor, precio, nivel (según se especifica en las Condiciones Finales) del Subyacente en la Fecha de Observación inmediatamente anterior. a) Si el rendimiento del Subyacente en una Fecha de Observacion se encuentra por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) del Umbral de Cupón Adicional, los

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		inversores recibirán en la Fecha de Pago de Cupón inmediatamente posterior un Importe de Cupón igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) la suma del Cupón Adicional mas el Cupón; b) Si el Rendimiento del Subyacente en una Fecha de Observación se encuentra por debajo o igual o por debajo (según se especifica en las Condiciones Finales) del Umbral de Cupón Adicional, pero por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) del Umbral de Cupón, los inversores recibirán en la Fecha de Pago de Cupón inmediatamente posterior un Importe de Cupón un Importe de Cupón igual a producto de (i) el Importe Nominal y (ii) el Cupón. c) Si el Rendimiento del Subyacente en una Fecha de Observación se encuentra por debajo o igual o por debajo (según se especifica en las Condiciones Finales) del Umbral de Cupón, el Importe de Cupón seá cero y no se pagará Importe de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón inmediatamente posterior. El Rendimiento del Subyacente en una Fecha de Observacion es determinado como el cociente del valor de (A), precio o nivel (según se especifica en las Condiciones Finales) del Subyacente en una Fecha de Observación, y (B) su Nivel de Referencia Inicial. 2. Amortización anticipada Se realizará una comprobación para el [Autocallable Note with Conditional Coupons] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] en cada Fecha de Observación distinta de la Fecha de Valoración, tanto si el Rendimiento del Subyacente se encuentra por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) el Umbral de Amortización para cada Fecha de Observación (un "Supuesto de Amortización"). Si ocurre un Supuesto de Amortización, el [Autocallable Note with Conditional Coupons] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] será amortizado anticipadamente por un Importe en Efectivo igual al producto de (a) el Importe Nominal y (b) la suma del Nivel de Amortización Autocall por dicha Fecha de Observacion y el Cupón Autocall Adicional por cada Fecha de Observación. 3. Amortización al vencimiento, sujeta a amortización anticipada. Si el Rendimiento del Subyacente: a) Se encuentra por encima o igual o por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) del Umbral de Amortización para la Fecha de Observación que tenga lugar en una Fecha de Valoración, los inversores reciben en la Fecha de Liquidación un Importe en Efectivo igual al producto de (i) el Importe Nominal y (ii) la suma de (A) uno más (B) el Cupón Adicional Final. b) Se encuentra por debajo o igual o por debajo (según se especifica en las Condiciones Finales) del Umbral de Amortización para la Fecha de Observación que tenga lugar en una Fecha de Valoración, pero por encima (según se especifica en las Condiciones Finales) de la Barrera, los inversores reciben en la Fecha de Liquidación un Importe en Efectivo igual al Importe Nominal; o c) Se encuentra por debajo o igual o por debajo (según se especifica en las Condiciones Finales) de la Barrera, los inversores reciben en la Fecha de Liquidación un Importe en Efectivo igual al mayor que cero y el producto de (i) el Importe Nominal y (ii) uno menos el mayor de (A) cero, y (B) el Strike Put menos el Rendimiento Final del Subyacente. El Rendimiento Final del Subyacente se determina como el cociente de (A) el Nivel de Referencia Final, y (B) su Nivel de Referencia Inicial. [*Si el Valor es un* ***Express Note (Physical Delivery) (producto número 77)****, incluir:* El [Express Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] está vinculado al rendimiento del Subyacente. La forma en que este [Express Note] [incluir

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		otro nombre comercial, si lo hubiere] funciona resulta de las siguientes características principales: 1. Pagos de cupón El Pago de Cupón es (i) condicional o (ii) incondicional como se establece en las Condiciones Finales. En el caso de un Pago de Cupón condicional, las Condiciones Finales también especifican si, en el caso de que la condición del cupón no tiene lugar en la Fecha de Observación del Cupón, un Pago de Cupón perdido tendrá lugar en una Fecha de Pago de Cupón posterior, siempre que se dé la condición del cupón en la Fecha de Observación de Cupón respectiva. Si el Pago de Cupón es condicional y a. si el Subyacente cierra, como se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral del Cupón en una de las Fechas de Observación del Cupón, los inversores recibirán el Importe del Cupón (Pago del Cupón) la siguiente Fecha de Pago de Cupón. b. Si el Subyacente Cierra, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo el Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, no se realizará un Pago de Cupón en la siguiente Fecha de Pago de Cupón. Si así se especifica en las Condiciones Finales, los Pagos de Cupón se realizarán en una Fecha de Pago de Cupón posterior si el Subyacente cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en una de las subsecuentes Fechas de Observación de Cupón. Si el Subyacente no cierra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Cupón en cualquier Fecha de Observación de Cupón posterior, no se realizará ningún Pago de Cupón bajo el [Express Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. Si el Pago del Cupón es incondicional, el [Express Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] paga el Importe de Cupón en la Fecha de Pago del Cupón. 2. Amortización anticipada Si las Condiciones Finales especifican amortización anticipada, se realizará una verificación para este [Express Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] en cada Fecha de Observación, para comprobar si el precio o nivel del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima del Umbral de Amortización. Si lo está, el [Express Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] será amortizado anticipadamente por el Importe Nominal. 3. Amortización al vencimiento, sujeta a amortización anticipada. a) En la Fecha de Liquidación los inversores reciben el Importe Nominal si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera. b) Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la Barrera, los inversores reciben el Subyacente basado en el Multiplicador o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física y por tanto los inversores participan 1:1 en el rendimiento del Subyacente basado en el Strike. Los importes fraccionales no se entregarán, pero se pagarán en la forma del correspondiente pago en efectivo, en la Divisa de Liquidación para cada [Express Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. Si las Condiciones Finales especifican esto, los Pagos de Cupón debidos o, si las Condiciones Finales especifican Pagos de Cupón condicionales, cualesquiera Pagos de Cupón, se realizarán adicionalmente si las condiciones del cupón se cumplen. En contraprestación por la posibilidad de amortización anticipada, los

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		inversores limitan su retorno al Importe Nominal y a los Pagos de Cupón. [Incluir según proceda: El Subyacente se determina en la Divisa de Referencia; los importes asi determinados serán convertidos en la Divisa de Liquidación sobre la base del Tipo de Cambio pertinente.] [Incluir según proceda: [El [•] Bono] [El [•] Reverse Convertible Note] tiene protección de divisa [al vencimiento] i.e aunque el Subyacente está determinado en la Divisa de Referencia, [las cantidades asi determinadas serán convertidas 1:1 en la Divisa de Liquidación][el Importe en Efectivo está establecido [en la Divisa de Liquidación] sin referencia al movimiento del Tipo de Cambio [entre la Divisa de Referencia y la Divisa de Liquidación] [basado solo en la actuación del Subyacente] [El número de subyacentes o activos para ser entregados así determinados y cualquier importe ajustado será convertido sin referencia al movimiento del tipo de cambio entre la Divisa de Referencia y la Divisa de Liquidación durante el plazo] [incluir según proceda la redacción correspondiente para cestas] (quanto).] [Incluir según proceda: La determinación de [el Nivel Inicial de Referencia [y] [el Nivel Final de Referencia] está basado en un calculo aritmético de los [precios] [niveles] del Subyacente en [las fechas de Valoración Iniciales] [y] [las Fechas de Valoración] [respectivamente]. [Durante el periodo los inversores no recibirán ningún ingreso corriente.] [Asimismo, los inversores] [Los inversores] no podrán a reclamar ningún derecho [respecto del Subyacente] [derivad del Subyacente] [respecto los Componentes de la Cesta] [derivados de los Componentes de la Cesta] (por ejemplo derechos de voto [, dividendos])].] ***[Por favor eliminar los términos que no sean requeridos para la descripción del producto:*** [Umbral Airbag] [ ]* [Barrera] [ ]* [Divida Base] [ ]* [Importe del Bonus] [ ]* [Nivel de Bonus] [ ]* [Cupón de Bonus] [ ]* [Umbral de Cupón de Bonus] [ ]* [Límite Cap] [ ]* [Importe en Efectivo] [ ]* [Cupón] [ ]* [Cupón 1] [ ]* [Cupón 2] [ ]* [Cupón 3] [ ]* [Importe de Cupón] [ ]* [Barrera de Cupón] [ ]* [Supuesto de Barrera de Cupón] [ ]* [Fecha de Determinación de Cupón] [ ]* [Divisor de Cupón] [ ]* [Fecha de Observación de Cupón[es]] [ ]* [Periodo de Observación de Cupón] [ ]* [Fecha de Pago de Cupón] [ ]* [Periodo de Cupón] [ ]* [Fecha de Referencia del Periodo [ ]*

Elemento	Sección C – Valores[1]		
		de Cupón]	
		[Umbral de Cupón]	[ ]*
		[Divisa Extranjera]	[ ]*
		[Nivel de Referencia Inicial]	[ ]*
		[Fecha de Valoración Inicial]	[ ]*
		[Importe Efectivo del Plazo]	[ ]*
		[Fecha de Liquidación del Plazo]	[ ]*
		[Fecha de Emisión]	[ ]*
		[Supuesto knock Out]	[ ]*
		[Supuesto Lock In]	[ ]*
		[Lock In Step]	[ ]*
		[Umbral Lock In]	[ ]*
		[Periodo Lookback]	[ ]*
		[Barrera Inferior]	[ ]*
		[Cupón de Barrera Inferior]	[ ]*
		[Margen]	[ ]*
		[Importe Máximo]	[ ]*
		[Cupón Máximo]	[ ]*
		[Importe Mínimo]	[ ]*
		[Cupón Mínimo]	[ ]*
		[Nivel de Referencia Mínimo]	[ ]*
		[Multiplicador]	[ ]*
		[Importe Nominal]	[ ]*
		[Fecha(s) de Observación]	[ ]*
		[Periodo de Observación]	[ ]*
		[Importe de Protección de Capital Parcial]	[ ]*
		[Factor de Participación]	[ ]*
		[Importe de Entrega Física]	[ ]*
		[Porcentaje del Rango Acumulado]	
		[ ]*	
		[Fecha de Amortización]	[ ]*
		[Derecho de Amortización del Emisor]	[Yes][No]*
		[Umbral de Amortización]	[ ]*
		[Nivel de Referencia]	[ ]*
		[Tipo de Referencia]	[ ]*
		[Divisa de Liquidación]	[ ]*
		[Strike]	[ ]*
		[Supuesto de Cambio]	[ ]*
		[Fecha de Supuesto de Cambio]	[ ]*
		[Barrera Superior]	[ ]*

<table>
<tr><th>Elemento</th><th>Sección C – Valores[1]</th><th></th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>[Cupón de Barrera Superior]</td><td>[ ]*</td></tr>
<tr><td>[Fecha de Valoración]</td><td>[ ]*</td></tr>
<tr><td>[incluir términos adicionales si son de aplicación]</td><td>[ ]*</td></tr>
</table>
[En relación a los Valores de multi-series adicionalmente incluir la siguiente tabla resumen de la información pertinente y completar para cada Serie de Valores:
<table>
<tr><td>ISIN</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td></tr>
<tr><td>[ ]</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td></tr>
</table>
]
</td></tr>
<tr><td>C.16</td><td>La expiración o fecha de vencimiento de los valores derivados – la fecha de ejercicio o la fecha de referencia final</td><td>
[Fecha de Liquidación: [ ]*]

[Fecha[s] de Valoración: [ ]*]

[En relación a los Valores de multi-series adicionalmente incluir la siguiente tabla resumen de la información pertinente y completar para cada Serie de Valores:
<table>
<tr><td>ISIN</td><td>[Fecha de Liquidación]</td><td>[[Fecha[s] de Ejercicio][Periodo de Ejercicio]</td><td>[Fecha[s] de Valoración]</td></tr>
<tr><td>[ ]</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td></tr>
</table>
]
</td></tr>
<tr><td>C.17</td><td>Procedimiento de liquidación de los valores derivados</td><td>Cualquier importe en efectivo a pagar por el Emisor será transferido al Agente de Contraprestación y Liquidación pertinente para su distribución a los Tenedores de los Valores.

El Emisor se liberará de sus obligaciones de pago [y/o de entrega] mediante el pago [y/o la entrega] a, o a cuenta de, el Agente de Compensación y Liquidación pertinente [o Sistema de Compensación y Liquidación mediante Entrega Física] respecto de las cantidades de esta forma pagadas [o entregadas].</td></tr>
<tr><td>C.18</td><td>Descripción de cómo tiene lugar el retorno de los valores derivados</td><td>[Pago del Importe en Efectivo y/o entrega del Importe de Entrega Física al respectivo Tenedor del Valor en la Fecha de Liquidación.]

[Pago del Importe en Efectivo al respectivo Tenedor del Valor en la Fecha de Liquidación.]

[Entrega del Importe de Entrega Física al respectivo Tenedor del Valor en la Fecha de Liquidación.]</td></tr>
<tr><td>C.19</td><td>El precio de ejercicio o el precio final de referencia del subyacente</td><td>[No aplicable; los Valores no son Valores derivados]

[Nivel de Referencia Final: [ ]*] [En relación a los Valores de multi-series adicionalmente incluir la siguiente tabla resumen de la información pertinente y completar para cada Serie de Valores:
<table>
<tr><td>ISIN</td><td>Nivel de Referencia Final</td></tr>
<tr><td>[ ]</td><td>[ ]</td></tr>
</table>
]

[No aplicable; los Valores pagan un importe fijo sin referencia al Precio de Ejercicio o al Nivel de Referencia Final del Subyacente.]</td></tr>
<tr><td>C.20</td><td>Tipo de subyacente y donde se puede encontrar información sobre el subyacente</td><td>[No aplicable; los Valores no son Valores derivados]

[Tipo: [Acción [o valor de equity] [Índice] [Otro Valor] [Commodity] [Tipo de Cambio] [Futuro] [Acción de Fondo] [Tipo de Interés] [Cesta de activos compuesto por lo siguiente: incluir detalles de los respectivos tipos de activos de la Cesta de Componentes – Acciones o valores de equity, Índices, Otros Valores, Commodities, Tipos de Cambio, Futuros, Acción de Fondo y/o Tipos de Cambio:]</td></tr>
</table>

Elemento	Sección C – Valores[1]	
		Nombre: [ ]* [ISIN: [ ]*] [Información sobre el rendimiento histórico y actual del Subyacente y de su volatilidad [puede obtenerse] [en el sitio web público en www.[maxblue.de] [ ]] [y en la página de [Bloomberg] o [Reuters] según se facilite para cada valor o ítem que componga el Subyacente.] [*Si no existe información pública, incluir*: Está disponible en las oficinas de [*incluir dirección/número de teléfono*]] *[En relación a los Valores de multi-series adicionalmente incluir la siguiente tabla resumen de la información pertinente y completar para cada Serie de Valores*: ISIN | [ ] | [ ] | [ ] [ ] | [ ] | [ ] | [ ]]

Elemento	Sección D – Riesgos	
D.2	Información relevante sobre los riesgos fundamentales que son específicos e individuales sobre el Emisor	Los inversores estarán expuestos al riesgo de que el Emisor devenga insolvente como resultado de estar sobreendeudado o incapaz de pagar sus deudas. Esto es, el riesgo a que de manera transitoria o permanente no pueda atender puntualmente los pagos de intereses y/o de principal. Las calificaciones de solvencia del Emisor reflejan en cada momento la evaluación que se hace de estos riesgos. A continuación se presentan los factores con mayor capacidad de influir negativamente en la rentabilidad de Deutsche Bank: • Mientras que la economía global se mantuvo fuerte en 2017 debido a que la política monetaria se mantuvo generalmente acomodaticia, a que los riesgos políticos, especialmente en Europa, no se materializaron y a que los resultados de las elecciones fueron en términos generales beneficiosos para el mercado, los riesgos macroeconómicos se mantienen lo cual podría afectar negativamente a los resultados de operaciones y la situación financiera en algunos de sus negocios asi como a los planes de estrategia de Deutsche Bank. Eso incluye la posibilidad de una recesión anticipada en los Estados Unidos, riesgos de inflaccion, desequilibrios globales, Brexit, el crecimiento del Euroescepticismo, y riesgos geopolíticos, asi como el entorno de bajos tipos de interés continuados y la competencia en el sector de servicios financieros, los cuáles han estrechado los márgenes en muchos de los negocios de Deutsche Bank. Si estas condiciones persisten o empeoran, el negocio, los resultados operativos o, los planes estratégicos de Deutsche Bank podrían seguir viendose afectados negativamente. • Los resultados de operaciones y la situación financiera de Deutsche Bank, en particular el de la división de corporate de Deutsche Bank llamada Corporate&Investment Bank, continúan estando negativamente afectadas por el difícil ambiente del mercado y condiciones macroeconómicas y geopolíticas inciertas, por el descenso en los niveles de las actividades de los clientes, incremento de la competitividad y regulación, y por los impactos inmediatos resultantes de las decisiones estratégicas de Deutsche Bank a medida que Deutsche Bank continúa trabajando en el establecimiento de su estrategia. Si Deutsche Bank no es capaz de mejorar su rentabilidad y continua haciendo frente a esos factores adversos así como a costes persistentemente elevados de litigio, Deutsche Bank puede no ser capaz de cumplir algunas de sus aspiraciones estratégicas, y puede tener dificulates de mantenimiento de capital, de liquidez y de apalancamiento a los niveles previstos por los participes del mercado y por los reguladores de Deutsche Bank. • Los niveles elevados continuados de inseguridad política podrían tener consecuencias impredecibles para el sistema financiero y para la mayor parte de la economía, y podrían contribuir a una reversión de los aspectos de integración europea, lo que potencialmente puede provocar caídas de los niveles de actividad, saneamientos de activos y pérdidas en todos los segmentos de negocio de Deutsche Bank. La capacidad de Deutsche Bank de protegerse de esto

Elemento	Sección D – Riesgos	
		riesgos es limitada. • En caso de que la crisis de deuda soberana europea se reavive, Deutsche Bank podría verse asimismo abocado a contabilizar pérdidas por deterioro de valor relacionadas con su exposición a la deuda soberana tanto de países europeos como de otros países. Los swaps contra el riesgo de impago que Deutsche Bank ha contratado para gestionar el riesgo de la deuda soberana podrían dejar de estar disponibles para contrarrestar estas pérdidas. • La liquidez de Deutsche Bank en sus actividades de negocio y su rentabilidad pueden verse afectadas negativamente por una imposibilidad de acceder a los mercados de capital de deuda o de vender activos durante cualquier fase de restricción de la liquidez del conjunto del mercado o del propio Banco. Las bajadas de la calificación crediticia han contribuido a un incremento en los costes de financiación de Deustche Bank, y cualquier bajada futura podría afectar materialmente y negativamente sus costes de financiación, a la voluntad de las partes de continuar haciendo negocios con él y a aspectos significativos de su modelo de negocio. • Las reformas regulatorias adoptadas y propuestas como respuesta a la debilidad del sector financiero, junto con una creciente supervisión regulatoria en general, han generado una incertidumbre significativa para Deutsche Bank y podrían afectar negativamente a su negocio y capacidad de ejecutar sus planes estratégicos, y las autoridades competentes podrán prohibir a Deustche Bank hacer pagos de dividendos o pagos en sus instrumentos de capital regulatorio o llevar a cabo otras acciones si Deustche Bank no cumple con los requisitos regulatorios. • La legislación Europea y Alemana relativa a la recuperación y saneamiento bancario y de empresas de inversión podría, si se tomaran medidas para asegurar la resolución de Deutsche Bank o si se impusieran medidas de saneamiento a Deutsche Bank, afectar de forma significativa a las operaciones de Deutsche Bank y conllevar pérdidas para sus accionistas y acreedores. • Las reformas regulatorias y legislativas exigen a Deutsche Bank mantener un mayor nivel de capital, en algunos casos (incluyendo en Estados Unidos) aplicando liquidez, gestión de riesgos, normas de requisitos de capital y de planes de resolución a sus operaciones locales de manera independiente. Estos requisitos pueden afectar significativamente al modelo de negocio de Deutsche Bank, estado financiero y resultados operativos, así como al entorno competitivo en general. En caso de que el mercado perciba que Deutsche Bank no puede atender sus necesidades de capital o liquidez con suficiente holgura o que Deutsche Bank debe mantener capital o liquidez por encima de estos requisitos u otra falta de cumplimiento de esos requisitos podría agudizar la incidencia de las reformas regulatorias y legislativas en el negocio y resultados de Deutsche Bank. • El capital regulatorio y los ratios de liquidez de Deutsche Bank y sus fondos disponibles para repartos a sus acciones o instrumentos de capital regulatorio se verán afectados por las decisiones de negocio de Deutsche Bank y, al adoptar dichas decisiones, los intereses de Deutsche Bank y aquellos de los tenedores de dichos instrumentos pueden no estar alineados, y Deutsche Bank podrá tomar decisiones de acuerdo con la ley aplicable y los términos de los instrumentos relevantes que no den lugar a ningún pago o a pagos más bajos en las acciones de Deutsche Bank o en los instrumentos de capital regulatorio. • Legislación en los Estados Unidos y en Alemania sobre la prohibición de la negociación por cuenta propia o su separación del negocio de captación de depósitos ha requerido que Deutsche Bank modifique sus actividades de negocio para cumplir con las restricciones aplicables. Esto podría afectar negativamente el negocio de Deutsche Bank, su condición financiera y su resultado de operaciones. • Otras reformas regulatorias adoptadas o propuestas a raíz de la crisis financiera –por ejemplo, la exhaustiva normativa nueva que regula las actividades en derivados de Deutsche Bank, compensación, los gravámenes bancarios, las garantías de

Elemento	Sección D – Riesgos	
		depósitos o un posible impuesto sobre transacciones– podrían incrementar considerablemente los costes de explotación de Deutsche Bank y repercutir desfavorablemente en su modelo de negocio. • Las condiciones de mercado desfavorables, la deteriorización del precio de los activos, la volatilidad y la actitud prudente de los inversores han afectado y pueden seguir afectando en el futuro de forma significativa y adversa a los ingresos y beneficios de Deutsche Bank, especialmente en sus negocios de banca de inversión, intermediación y otros negocios basados en comisiones y tasas. En consecuencia, Deutsche Bank ha registrado en el pasado y podría continuar soportando en el futuro pérdidas significativas en sus actividades de negociación y de inversión. • Deutsche Bank anunció la siguiente fase de su estrategia en abril de 2015, ofreció más detalles de la misma en octubre de 2015 y anunció actualizaciones en marzo de 2017 y abril de 2018. Si Deutsche Bank no pudiera implantar con éxito sus planes estratégicos, cabe la posibilidad de que no pueda lograr sus objetivos financieros, o Deutsche Bank puede incurrir en pérdidas o en una baja rentabilidad o en un deterioro de su base de capital, y el estado financiero de Deutsche Bank, los resultados operativos y la cotización de sus acciones podrían verse afectados de forma sustancial y negativa. • Como parte de las iniciativas de su estrategia presentadas en marzo de 2017, Deutsche Bank reconfiguró sus divisiones de Global Markets, Corporate Finance y Transaction Banking en una única división de corporate llamada Corporate & Investment Bank para posicionar su crecimiento a través del incremento de las oportunidades de venta cruzada para sus clientes corporate de mayor retorno. Los clientes podrán elegir no expandir su negocio o sus carteras con Deutsche Bank, afectando negativamente en la posibilidad de capitalizar esas oportunidades. • Como parte de las actualizaciónes de su estrategia de marzo de 2017, Deutsche Bank anunció su intención de retener y combinar Deutsche Postbank AG junto con sus filiales, "**Postbank**") con sus operaciones de banca minorista y comercial existentes, después de haber anunciado previamente su intención de disponer de Postbank. Deustche Bank podrá encontrarse dificultades integrando Postbank en el Grupo después de haber completado su separación operacional del Grupo. Consecuentemente, los ahorros en los costes y otros beneficios que Deutsche Bank esperaba obtener, puede que se obtengan con un coste mayor del previsto o que no se obtengan en absoluto. • Como parte de las actualizaciones de su estrategia de marzo de 2017, Deutsche Bank anunció su intención de crear una división segregada operativamente de Asset Management mediante una oferta pública inicial parcial ("**IPO**"). Esta IPO se consumó en marzo de 2018. Deutsche Bank podría resultar incapaz de capitalizar sobre los beneficios esperados que considere que una división segregada operativamente de Asset Management puede ofrecer. • Deutsche Bank podría experimentar dificultades para vender compañías, negocios o activos no estratégicos a precios favorables o en cualesquiera condiciones y podría registrar pérdidas significativas por esos activos y por otras inversiones al margen de la evolución del mercado. • Un control de auditoría interna sólido y efectivo del ambiente y una adecuada infraestructura (incluyendo personas, políticas, procedimientos, pruebas de control y sistemas de informática) son necesarios para asegurar que Deutsche Bank conduce su negocio de acuerdo con las leyes, regulaciones y expectativas de supervisión asociadas aplicables al mismo. Deusteche Bank ha identificado la necesidad de fortalecer su control de auditoría interna e infraestructura y se ha embarcado en iniciativas para cumplirlo. Si estas iniciativas no son exitosas o sufren retrasos, la reputación de Deutsche Bank, su posición regulatoria y su condición financiera podrían verse material y adversamente afectadas, y la habilidad de Deusteche Bank para alcanzar sus ambiciones estrategicas podrá ser obstaculizada.

Elemento	Sección D – Riesgos	
		• Deutsche Bank opera en un entorno muy regulado y crecientemente litigioso, que expone potencialmente a Deustche Bank a contraer responsabilidades y soportar costes, cuyos importes podrían ser considerables y difíciles de estimar, así como sanciones legales y regulatorias y perjuicios en su reputación. • Actualmente Deutsche Bank es objeto de investigaciones de diversas agencias reguladoras y policiales a nivel mundial así como demandas civiles en relación con mala conducta potencial. La eventual repercusión de estas materias es impredecible y podría afectar de forma adversa y significativa a los resultados de Deutsche Bank, a su situación financiera y reputación. • Además de su negocio tradicional bancario de captación de depósitos y de préstamo, Deustche Bank también participa en negocios de crédito no tradicionales en los cuales se conceden créditos a transacciones que incluyen, por ejemplo, la tenencia de valores de terceras partes o la participacion en transaciones complejas de derivados. Estos negocios de crédito incrementan materialmente la exposición de Deutsche Bank al riesgo de crédito. • Una proporción sustancial de los activos y obligaciones en el balance de Deutsche Bank comprende instrumentos financieros que se contabilizan a valor razonable de mercado, con los cambios en el valor razonable de mercado reconocidos en su cuenta de resultados. Como resultado de dichos cambios, Deutsche Bank ha registrado pérdidas en el pasado y en el futuro podría incurrir en nuevas pérdidas. • Las políticas, procedimientos y métodos de gestión del riesgo del Banco dejan a Deutsche Bank expuesto a riesgos no identificados o imprevistos que, en caso de materializarse, podrían ocasionarle pérdidas significativas. • Los riesgos operativos, que podrían surgir de errores de actuación en los procedimientos de Deutsche Bank, de la conducta de los empleados de Deutsche Bank, de la inestabilidad, mal funcionamiento, o interrupción de los sistemas informáticos e infraestructura de Deutsche Bank, o la pérdida de la continuidad de su negocio, o cuestiones comparables con respecto a los distribuidores de Deutsche Bank, podrían perturbar las actividades de Deutsche Bank y derivar en perdidas materiales. • Deutsche Bank utiliza una variedad de proveedores como apoyo de sus negocios y operaciones. Los servicios proporcionados por los proveedores plantean riesgos para Deutsche Bank comparables con aquellos asumidos por Deutsche Bank cuando realiza los servicios por si mismo, y Deutsche Bank sigue siendo responsable último por los servicios que proporcionan sus proveedores. Asimismo, si un proveedor no gestiona sus negocios de acuerdo con los estándares aplicables o las expectativas de Deutsche Bank, Deutsche Bank podría verse expuesto a perdidas materiales o a acciones o litigios regulatorios o podría no alcanzar los beneficios buscados de la relacion. • Los sistemas operativos de Deutsche Bank están sujetos a un riesgo creciente de ciberataques y otros delitos por Internet, que podrían ocasionar considerables pérdidas de información de clientes, dañar la reputación de Deutsche Bank y dar lugar a sanciones regulatorias y pérdidas económicas. • La dimensión adquirida por las operaciones de compensación de Deutsche Bank dejan a Deutsche Bank expuesto a un mayor riesgo de pérdidas significativas si dichas operaciones no se ejecutan correctamente. • Deutsche Bank podría tener dificultades para identificar y ejecutar adquisiciones, y tanto el hecho de realizar como de evitar tales adquisiciones podría perjudicar significativamente los resultados de las operaciones de Deutsche Bank y su cotización bursátil. • La intensa competencia en Alemania, el mercado de origen de Deutsche Bank, y en los mercados internacionales podría repercutir de forma particularmente adversa en los ingresos y rentabilidad de Deutsche Bank.

Elemento	Sección D – Riesgos	
		• Las operaciones con contrapartes en países que el Departamento de Estado de EE.UU. considera como Estados promotores del terrorismo o personas que han sido objeto de sanciones económicas por EE.UU. podrían dar lugar a que los potenciales clientes e inversores evitaran hacer negocios con Deutsche Bank o invertir en valores de Deutsche Bank, perjudicando la reputación de Deutsche Bank u ocasionando actuaciones regulatorias o de ejecución que podrían afectar de forma adversa y significativa al negocio de Deutsche Bank.
D.6	Información relevante sobre los riesgos que son específicos e individuales para los valores y advertencia del riesgo a los efectos de que los inversores puedan perder el valor de su inversión en parte o en su totalidad	[*Si el Valor está vinculado a un Subyacente, incluir*: Los valores están vinculados al Subyacente Los importes que se pagarán o los activos que se entregarán periódicamente al vencimiento de los Valores, según sea el caso, están vinculados al Subyacente el cual podría comprender uno o más Ítem(s) de Referencia. La compra de, o la inversión en, Valores vinculados a un Subyacente implica riesgos sustanciales.] Los Valores no son valores convencionales y conllevan varios riesgos de inversión específicos que los potenciales inversores deben entender claramente antes de invertir en los Valores. Cada potencial inversor en los Valores deberá estar familiarizado con valores que tengan características similares a los Valores y debería revisar en profundidad toda la documentación y entender los Términos y Condiciones de los Valores y la naturaleza y el alcance de su exposición a un riesgo de pérdida. [*Si los importes que se pagarán o los activos que se entregarán en relación con los Valores están calculados con referencia a una fórmula, incluir*: Los inversores potenciales deberán asegurarse de que entienden la fórmula de acuerdo a la cual se calculan los importes a pagar y/o los activos a entregar, y si fuera necesario, obtener asesoramiento de su(s) propio(s) asesor(es).] [*Si el Valor está vinculado a un Subyacente, incluir*: **Riesgos asociados con el Subyacente** Debido a la influencia del Subyacente en los rendimientos de los Valores [, así como con una inversión directa en el Subyacente,] los inversores están expuestos a riesgos [tanto durante el periodo de vigencia como también] al vencimiento, los cuales están también generalmente asociados con [una inversión en] [la(s)] respectiva(s) [acción[es] [o valor[es] de equity]] [,] [e] [índice] [índices] [,] [y] [commodity] [commodities]] [,] [y] [tipo[s] de cambio] [,] [y] [futuro]s]] [,] [y] [tipo de interés] [tipos de interés] [,] [y] [acción(es) de fondos] [,] [y] [y también con [activos en países de mercados emergentes] [e] [inversiones en hedge funds][en general].] **[Riesgos de divisa** [Dado que la [divisa] [divisas] del Subyacente no [es] [son] la misma que la Divisa de Liquidación del [Valor] [Valores],] los inversores están expuestos al riesgo de un cambio adverso en los tipos de cambio [tanto durante el periodo] y al vencimiento.] Los inversores [también] afrontan un riesgo de tipo de cambio si la Divisa de Liquidación no es la divisa de la jurisdicción local de los inversores.] **[Riesgo de correlación** El importe de [cualesquiera cupones y] cualesquiera importes en efectivo a pagar [o importes de entrega física debidos] bajo los Valores dependen del rendimiento de múltiples Ítems de Referencia. En relación a esto el rendimiento del Ítem de Referencia con peor rendimiento en comparación con el rendimiento del resto de Ítems de Referencia es relevante. El nivel de dependencia entre los Ítems de Referencia, que se denomina correlación, puede tener un impacto significativo en el riesgo asociado a una inversión en los Valores. Este riesgo aumentará si la correlación entre los Ítems de Referencia desciende porque en ese caso la probabilidad de que al menos un Ítem de Referencia tenga un rendimiento adverso comparado con el rendimiento de otros Ítems de Referencia aumenta.] **Ajuste/Vencimiento anticipado** Los Términos y Condiciones de los Valores incluyen una cláusula según la cual, cuando ciertas condiciones se dan, el Emisor tiene el derecho de amortizar los Valores anticipadamente. Como resultado de ello, los Valores podrían tener un valor de mercado inferior que valores similares que no

Elemento	Sección D – Riesgos	
		contemplen ningún derecho del Emisor de amortización anticipada. Durante cualquier periodo donde los Valores puedan ser amortizados de esta forma, el valor de mercado de los Valores generalmente no superará sustancialmente el valor del precio al cual pueden ser amortizados o cancelados. Lo mismo aplica cuando los Términos y Condiciones de los Valores incluyen una cláusula de amortización automática o cancelación de los Valores (por ejemplo cláusulas "**knock-out**" o "**auto call**").] [El Emisor tiene derecho a hacer ajustes en los Términos y Condiciones en el caso de que se produzca un supuesto de ajuste. Estos podrán incluir cualquier supuesto que afecte materialmente al valor teórico económico del Ítem de Referencia o cualquier supuesto que afecte materialmente el vínculo económico entre el valor del Ítem de Referencia y los Valores subsistentes inmediatamente anteriores al acontecimiento de dicho suceso. [*Salvo que se haya especificado en los Términos del Producto que No Consideración de Costes aplica, insertar*: Dichos ajustes podrán tener en cuenta y transmitir a los tenedores de los Valores cualquier coste directo o indirecto incrementado al Emisor como resultado de o en conexión con el supuesto de ajuste relevante. [*Si se ha especificado en los Términos del Producto que Mínima Amortización Pagable aplica, insertar:* En caso de un ajuste el Emisor tendrá en cuenta la Amortización Mínima.] En el supuesto de que ocurra un supuesto de ajuste/vencimiento, el Emisor tiene también derecho a ajustar los Terminos y Condiciones o en ciertos casos, sustituir el Ítem de Referencia relevante afectado por dicho supuesto de ajuste/vencimiento. Si dicho ajuste o sustitución no es posible, el Emisor también tiene derecho a terminar o cancelar los Valores notificándoselo a los Tenedores de los Valores, proporcionando los detalles básicos del Supuesto de Ajuste/Vencimiento y de la cantidad pagada ("**Notificación de Ajuste/Vencimiento**"). [*En caso de que se haya especificado en los Términos del Producto que Vencimiento Adicional/Ajuste de Restricción aplica, insertar*: Sin embargo, si la actuación del Emisor modifica las características de los Valores que son esenciales para el Tenedor de los Valores (tales como el Subyacente, el término de los Valores, la identidad del Emisor y una amortización mínima), el Emisor únicamente podrá llevar a cabo dichas actuaciones si el supuesto relevante modifica sustancialmente el valor económico de los Valores en comparación con la Fecha de Emisión, o es un supuesto de fuerza mayor que evita que el Emisor sea capaz de llevar a cabo sus obligaciones bajo los Valores, y que no sea atribuible al Emisor. Además, aplicarán restricciones adicionales en caso de que se produzca un supuesto de Settlement o Market Disruption, tal y como se define en § 3 (9) y § 5 de las Condiciones Generales, y en una serie de derechos bajo las Condiciones Generales para hacer cambios en los Términos y Condiciones (en § 13, § 17 y § 18 de las Condiciones Generales.)] En caso de terminación o cancelación el Emisor pagará, normalmente con anterioridad a la fecha programada de liquidación de los Valores, una cantidad que el Agente de Cálculo determine ser su valor razonable de mercado, [*En caso de que se haya especificado en los Términos del Producto que Restricción de Ajuste Adicional / Vencimiento aplica y el Supuesto de Ajuste no es ni un Supuesto de Ilegalidad ni un Supuesto de Fuerza Mayor, insertar*: incrementado en una suma que representa el rembolso de los costes inicialmente cobrados a los inversores por el Emisor por emitir el Valor (ajustado para tener en cuenta el tiempo que reste hasta su vencimiento) (el "**Importe Rembolsado de Costes del Emisor**")], teniendo en cuenta el supuesto relevante de ajuste/vencimiento. [*Salvo que se haya especificado en los Términos del Producto que No Consideración de Costes aplica, insertar:* y, menos los costes directos o indirectos del Emisor de cancelar o ajustar cualquier subyacente relacionado con acuerdos de cobertura, y menos cualquier impuesto o retención requerida legalmente]. Dicha cantidad podrá ser significativamente menor que la inversión inicial de los inversores en Valores y en ciertas circunstancias podrá ser cero. [*Si se ha especificado en los Términos del Producto que Mínima Amortización Pagable aplica, insertar:* Sin embargo, dicha cantidad será igual a la Mínima Amortización.] [*En caso de que se haya especificado en los Términos del Producto que Restricción de Ajuste/ Vencimiento aplica y el Supuesto de Ajuste no es ni un Supuesto de Ilegalidad ni un Supuesto de Fuerza Mayor, insertar:* Sin embargo, la Notificación de Ajuste/ Vencimiento deberá también establecer que los Tenedores de los Valores tienen el derecho a escoger la liquidación de los Valores en su fecha de liquidación programada pagando un importe que el Agente de Cálculo determine ser su valor razonable compuesto de mercado para la fecha de liquidación programada, teniendo en cuenta el supuesto

Elemento	Sección D – Riesgos	
		relevante de ajuste/vencimiento [*Si se ha especificado en los Términos del Producto que Ajuste Adicional / Restricción de Vencimiento aplica, insertar:* incrementado por el Importe Rembolsado de Costes del Emisor]. [*Si se ha especificado en los Términos del Producto que Minima Amortización Pagable aplica, insertar:* Sin embargo, dicha cantidad será igual a la Mínima Amortización.] [Un supuesto de ajuste/vencimiento podrá incluir un supuesto que afecte materialmente al método por el cual el Agente de Cálculo determina el nivel o el precio de cualquier Ítem de Referencia o la capacidad del Agente de Cálculo para determinar el nivel o el precio de cualquier Ítem de Referencia. [Salvo que se haya especificado en los Términos del Producto que Restricción de Ajuste/Vencimiento aplica, insertar: Además, un supuesto de ajuste/vencimiento podrá tener lugar en aquellos casos en los que es ilegal o ya no es factible para el Emisor mantener sus acuerdos de cobertura para los Valores o donde el emisor incurriría en costes o gastos materialmente incrementados en el mantenimiento de dichos contratos.] Un supuesto de ajuste/vencimiento podrá también tener lugar en una situación donde existan ciertas perturbaciones de mercado o tenga lugar un supuesto de fuerza mayor (siendo un supuesto o circunstancia que impide o afecta materialmente el cumplimiento de la obligación del Emisor). Un supuesto de ajuste o un supuesto de ajuste/vencimiento podrá afectar materialmente el coste para el Emisor del mantenimiento de los Valores o de sus contratos de cobertura de una manera que no ha sido tenida en cuenta en el precio de emisión de los Valores. [Salvo que se haya especificado en los Términos del Producto que Restricción de Ajuste/Vencimiento aplica, insertar: Esto podrá por tanto requerir ajustes o el vencimiento de los Valores.] Cualquier ajuste hecho debido a un supuesto de ajuste o cualquier ajuste o vencimiento de los Valores o sustitución de un Ítem de Referencia tras un supuesto de ajuste/vencimiento podrá tener un efecto adverso en los Valores y en los Tenedores de los Valores. En particular, el valor de los Valores puede caer y los importes pagables o los activos a entregar bajo los Valores pueden ser menores y pueden ser hechos en momentos diferentes a los anticipados. Esta es una parte del riesgo económico que los Tenedores de los Valores soportan cuando invierten en Valores y la base sobre la cual los Valores están cotizados. *[Si los Términos y Condiciones establecen un derecho de amortización del Emisor, incluir:* ***Amortización anticipada del Emisor*** El Emisor tiene derecho a liquidar y repagar, o, según sea el caso, amortizar los Valores anticipadamente de acuerdo con los Términos y Condiciones por un Importe en Efectivo predeterminado en los Términos y Condiciones. Este importe podría ser inferior al valor de mercado de los Valores y al importe invertido.] **[Regulación y modificación de los índices *(benchmarks)*** Los Subyacentes que son considerados índices *(benchmarks)* son objeto de recientes propuestas nacionales, internacionales y de guias regulatorias de otro tipo para su modificación. Algunas de estas reformas ya son efectivas mientras que otras están pendientes de ser implantadas. Estas reformas pueden provocar que dichos índices *(benchmarks)* actúen diferente a como lo hacían en el pasado y puede tener otras consecuencias que no pueden ser predecidas. **Rescate regulatorio y otras medidas de resolución** Si la autoridad competente determinara que el Emisor se encuentra o está en una situación cercana a la no viabilidad, la autoridad resolutoria competente tiene la potestad de reducir, incluyendo a cero, los derechos de pago, intereses y cualquier otro monto derivado en razón de los Valores, convertir los Valores en acciones ordinarias o cualquier otro instrumento que califique como capital ordinario de nivel 1 (facultad de reducción y conversión de deuda comúnmente llamada herramienta de Rescate Interno Regulatorio o bail-in), o aplicar cualesquiera otras medidas resolutorias incluyendo, pero no limitado a, transferir los Valores a otra entidad, variar los términos y condiciones de los Valores o cancelar los Valores. *[Si los Términos y Condiciones establecen que Elegible Liabilities Format aplica, insertar:* Factores de Riesgo en relación con requisitos regulatorios de emisiones con Elegible Liabilities Format

Elemento	Sección D – Riesgos	
		Una nueva propuesta legislativa Europea, si es adoptada tal y como se ha propuesto, se prohibirán todas las recompras de dichos Valores por el Emisor, incluyendo aquellas que se lleven a cabo por medio de creación de mercado, salvo que se haya otorgado previamente aprobación regulatoria para dichas recompras, a partir de 2019. Es previsible que dicha aprobación regulatoria previa fuese restringida a un volumen máximo de operaciones del Emisor. En los casos en los que dicho volumen máximo haya sido alcanzado, las recompras adicionales requerirían que se obtuviera nueva aprobación antes de que cualquiera de dichas transacciones tenga lugar. Si la proposición Europea se adopta tal y como se ha propuesto, el Emisor tiene intención de solicitar dicha aprobación regulatoria para un volumen máximo de transacciones que, basadas en experiencias pasadas, se espera que permitan una creación de mercado continua e ininterrumpida durante el término de los Valores bajo condiciones normales. Sin embargo, en caso de que el volumen de inversores en valores que quieran revender al Emisor se incremente sustancialmente, debido a factores tales como (pero no limitados a) un deterioro sustancial en la percepción general de la situación financiera del Emisor, estrés general en los mercados financieros y/o una mayor oportunidad en las condiciones de mercado afectando al atractivo relativo de una inversión en los Valores comparado con otras potenciales inversiones (ej. cambios sustanciales en el nivel de interés general), el volumen máximo al cual la aprobación regulatoria de recompra está sujeta podría ser alcanzado durante el término de los Valores. No hay garantías de que el Emisor estaría dispuesto o sería capaz de conseguir una posterior aprobación regulatoria para más recompras, o, en caso de que el Emisor solicite dicha aprobación, que sea posible generar mercado sin interrumpciones o simplemente generarlo. Los inversores deberán tener en cuenta que en dichos casos la creación de mercado proporcionada por el Emisor podrá ser interrumpida o finalizada permanentemente, lo cual podrá sustancialmente reducir el precio que los inversores que quieran vender sus valores puedan alcanzar, o puede impedir a los inversores vender los valores cuando deseen hacerlo. Además si el Formato de Responsabilidades Elegibles se especifica como aplicable en los Términos del Producto los potenciales inversores deberán también tener en cuenta que todos sus derechos de amortización y compensación han sido excluidos de los Términos del Producto.] [*Si el valor es un* ***Partial Capital Protection Note con Límite y con Strike*** *(producto número 5), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Nivel de Referencia Inicial, el Partial Capital Protection Certificate con Límite y con Strike conlleva un riesgo de pérdida si el Importe de Amortización igual al porcentaje del Importe Nominal especificado en las Condiciones Finales es menor que el precio de compra del [Partial Capital Protection Certificate con Límite y con Strike] [si aplica, incluir otro nombre comercial].] [*Si el valor es un* ***Shark Note with partial Capital Protection*** *(producto número 6), incluir:* Si el precio o, según sea el caso, el nivel de Subyacente en ningún momento durante el Periodo de Observación se encuentra, según se epecifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o bien (ii) igual o por debajo de la Barrera, el [Shark Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] implica un riesgo de pérdida si el Importe de Amortización igual al Importe de Protección Parcial de Capital es menor al precio de compra de los [Shark Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. [*Si el valor es un* ***Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note (Physical Delivery)*** *(producto número 23), incluir*: Si al menos un Componente de la Cesta ha estado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Barrera en al menos una ocasión durante el periodo y si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Strike, los inversores reciben o bien, basado en el Multiplicador, el Componente de la Cesta el cual, basado en su Strike al vencimiento del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física. El valor de mercado del Componente de la Cesta con el peor rendimiento o los

Elemento	Sección D – Riesgos	
		activos especificados como Importe de Entrega Física más los Pagos de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En ese caso los inversores sufrirán una pérdida. Los inversores deben tener en cuenta que podrán darse pérdidas incluso después de la Fecha de Valoración y hasta la transferencia del Componente de la Cesta con el peor rendimiento o los activos especificados como Importe de Entrega Física. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida del total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] *[Si el valor es un **Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note (Cash Settlement)** (producto número 24), incluir*: Si al menos un Componente de la Cesta ha estado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Barrera en al menos una ocasión durante el periodo y si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Strike, el Importe en Efectivo más los Pagos de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En ese caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida del total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] [*Si el valor es un **Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with participation (Physical Delivery)** (producto número 25), incluir*: Si al menos un Componente de la Cesta ha estado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Barrera en al menos una ocasión durante el periodo y si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Strike, los inversores reciben o bien, basado en el Multiplicador, el Componente de la Cesta el cual, basado en su Strike, tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física. El valor de mercado del Componente de la Cesta con el peor rendimiento o los activos especificados como Importe de Entrega Física más los Pagos de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En ese caso los inversores sufrirán una pérdida. Los inversores deben tener en cuenta que podrán darse pérdidas incluso después de la Fecha de Valoración y hasta la transferencia del Componente de la Cesta con el peor rendimiento o los activos especificados como Importe de Entrega Física. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida del total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] *[Si el valor es un **Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with participation (Cash Settlement)** (producto número 26), incluir*: Si al menos un Componente de la Cesta ha estado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Barrera en al menos una ocasión durante el periodo y si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Strike, el Importe en Efectivo más los Pagos de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Barrier Reverse Convertible Worst of Basket Note with Participation] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En ese caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida del total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] [*Si el valor es un **Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note (Physical Delivery)** (producto número 27), incluir*: Si al menos un Componente de la Cesta ha estado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Barrera en al menos una ocasión durante el Periodo de Observación y si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Strike, los inversores reciben o bien, basado en el Multiplicador, el Componente de la Cesta el cual, basado en su Strike al vencimiento del [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket

Elemento	Sección D – Riesgos	
		Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física. El valor de mercado del Componente de la Cesta con el peor rendimiento o los activos especificados como Importe de Entrega Física más los Pagos de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En ese caso los inversores sufrirán una pérdida. Los inversores deben tener en cuenta que las disminuciones en el precio de la acción podrá tener lugar incluso después de la Fecha de Valoración y hasta la transferencia del Componente de la Cesta con el peor rendimiento o los activos especificados como el Importe de Entrega Física. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida del total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] *[Si el valor es un **Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note (Cash Settlement)** (producto número 28), incluir*: Si al menos un Componente de la Cesta ha estado, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Barrera en al menos una ocasión durante el Periodo de Observación y si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Strike, el Importe en Efectivo más los Pagos de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Barrier Pro Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] En ese caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida del total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] *[Si el Valor es **un Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note (Physical Delivery)** (producto número 29), incluir*: Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Barrera, los inversores reciben o bien, basado en el Multiplicador, el Componente de la Cesta el cual, basado en su Strike al vencimiento del [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial], tiene el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta o reciben los activos especificados como el Importe de Entrega Física. El valor de mercado del Componente de la Cesta con el peor rendimiento o los activos especificados como Importe de Entrega Física más los Pagos de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En ese caso los inversores sufrirán una pérdida. Los inversores deben tener en cuenta que podrán darse pérdidas incluso después de la Fecha de Valoración y hasta la transferencia del Componente de la Cesta con el peor rendimiento o los activos especificados como Importe de Entrega Física. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida del total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] *[Si el Valor es un **Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note (Cash Settlement)** (producto número 30), incluir*: Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de su Barrera, el Importe en Efectivo más los Pagos de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Easy Reverse Convertible Worst of Basket Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial]. En ese caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida del total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] *[Si el Valor es un **Lock In Note** (producto número 49), incluir*: Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la Barrera, el [Lock In Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] implica un riesgo de pérdida dependiendo del precio o el nivel del Subyacente, en el peor escenario, esto podrá resultar en la pérdida total del capital invertido. Esto ocurrirá si el Nivel de Referencia Final es cero.] *[Si el Valor es un **Altiplano Coupon Lock In Note (producto número 50)**,

Elemento	Sección D – Riesgos	
		incluir: Si no se ha producido un Supuesto Lock In y el rendimiento del Subyacente o de cualquier Componente de la Cesta (según se especifica en las Condiciones Finales) en la fecha de valoración o en cualquier fecha de cotización durante el periodo de observación o fecha de valoración (según se especifica en las Condiciones Finales) está por debajo o igual o por debajo de (según se especifica en las Condiciones Finales) la Barrera determinada, el [Altiplano Coupon Lock In Note] *[si aplica, incluir otro nombre comercial]* envuelve un riesgo de pérdida dependiendo del rendimiento del Subyacente o del Componente de la Cesta de peor rendimiento (según se especifica en las Condiciones Finales); en el peor de los casos, esto puede dar lugar a la pérdida de parte o de todo el capital invertido. En el peor de los casos, un inversor recibirá de vuelta el capital invertido (o dicho porcentaje del Importe Nominal tal y como se especifica en las Condiciones Finales aplicables). Si no tiene lugar un Supuesto Lock In, y el rendimiento del Subyacente o de cualquier Componente de la Cesta (según se especifica en las Condiciones Finales) en cada fecha de periodo de observación de cupón está por debajo o igual o por debajo (según se especifica en las Condiciones Finales) del Umbral de Cupón, no se pagarán Cupones fijos.] *[Si el Valor es un **Digital Airbag Note (producto número 55)**, incluir:* Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo del Umbral Airbag, el [Digital Airbag Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] implica un riesgo de pérdida dependiendo del precio o el nivel del Subyacente, en el peor escenario, esto podrá resultar en la pérdida total del capital invertido. Esto ocurrirá si el Nivel de Referencia Final es cero.] [*Si el valor es un **Currency Note** (producto número 57), incluir:* Si el Subyacente incrementa el valor, el [Currency Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] implica un riesgo de pérdida dependiendo del precio o nivel del Subyacente; en el peor caso, esto podrá resultar en la pérdida de la totalidad del capital invertido.]] [*Si el Valor es un **Single Underlying Callable Note** (producto número 58), incluir:* Si el valor del Subyacente cae, el [Single Underlying Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] implica un riesgo de pérdida dependiendo del Nivel de Referencia Final del Subyacente. Si el Nivel de Referencia Final es cero, el inversor recibirá el importe nominal de cada [Single Underlying Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere], y el inversor no recibirá ningún importe además de ese.] [*Si el Valor es un **Worst of Basket Callable Note** (producto número 59), incluir:* Si el precio o, según sea el caso, el nivel de al menos un Componente de la Cesta en cualquier Fecha de Observación durante el Periodo de Observación o en la Fecha de Valoración se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, el Importe en Efectivo más cualesquiera Pagos de Cupón podrán ser inferiores al precio de compra del [Worst of Basket Callable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En este caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida de la totalidad del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] [*Si el Valor es un **Recovery Note** (producto número 60), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, el Importe en Efectivo más cualesquiera Pagos de Cupón podrán ser inferiores al precio de compra del [Recovery Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En este caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida de la totalidad del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.]

Elemento	Sección D – Riesgos	
		*[Si el valor es un **Phoenix Autocallable Note** (producto número 65), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final es, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo de (ii) igual o por debajo de la Barrera, el [Phoenix Autocallable Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] envuelve un riesgo de perdida dependiendo del precio del nivel del Subyacente; en el peor de los casos, esto puede resultar en la pérdida total del capital invertido. Esto ocurrirá si el Nivel de Referencia Final es cero.] *[Si el Valor es un **Express Autocallable Note** (producto número 66), insert:* Si el Nivel de Referencia Final es, según se especifica en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo de (ii) igual o por debajo de la Barrera, el [Express Autocallable Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] envuelve un riesgo de perdida dependiendo del precio del nivel del Subyacente; en el peor de los casos, esto puede resultar en la pérdida total del capital invertido. Esto ocurrirá si el Nivel de Referencia Final es cero.] *[Si el valor es un **Coupon Note with Coupon Observation Dates and with European Barrier Observation (Cash Settlement)** (producto número 67), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo de (ii) igual o por debajo de la Barrera, el [Coupon Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] envuelve un riesgo de perdida dependiendo del precio del nivel del Subyacente; en el peor de los casos, esto puede resultar en la pérdida total del capital invertido. Esto ocurrirá si el Nivel de Referencia Final es cero.] [*Si el Valor es un **Autocallable Note with Memory Coupon** (producto número 68), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, el Importe en Efectivo más cualesquiera Pagos de Cupón podrán ser inferiores al precio de compra del [Autocallable Note with Memory Coupon] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En este caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, el inversor sufrirá una pérdida de la totalidad del capital invertido si el Nivel de Referencia Final es cero y el Put Strike es igual a uno.] *[Si el Valor es un **Lookback Note** (producto número 69), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final del Subyacente se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo de (ii) igual o por debajo de la Barrera, el [Lookback Note] [si aplica, incluir otro nombre comercial] envuelve un riesgo de perdida dependiendo del precio del nivel del Subyacente; en el peor de los casos, esto puede resultar en la pérdida total del capital invertido. Esto ocurrirá si el Nivel de Referencia Final es cero.] [*Si el Valor es un **Currency Express Note** (producto número 70), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por encima o (ii) igual o por encima de la Barrera (depreciación de la Divisa Extranjera contra la Divisa Base), el [Currency Express Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] implica un riesgo de pérdida dependiendo del precio del Subyacente; en el peor escenario posible, esto podrá resultar en la pérdida de la totalidad del capital invertido.] [*Si el Valor es un **Worst of Basket Autocallable Note** (producto número 71), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, el Importe en Efectivo más cualesquiera Pagos de Cupón podrán ser inferiores al precio de compra del [Worst of Basket Autocallable Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En este caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, el inversor podrá sufrir la pérdida de la totalidad del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] [*Si el Valor es un **Autocallable Note Worst of Basket (with instalment redemption)** (producto número 72), incluir:*

Elemento	Sección D – Riesgos	
		Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, el [Autocallable Note Worst of Basket (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] implica un riesgo de pérdida dependiendo del precio o, según sea el caso, el nivel del Componente de la Cesta el cual, basado en su respectivo Nivel de Referencia Inicial, tiene al vencimiento del [Autocallable Note Worst of Basket (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta; en el peor escenario posible, esto podrá resultar en la pérdida de la totalidad del capital no amortizado mediante el pago del Importe en Efectivo a Plazo. Esto ocurrirá si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] [*Si el Valor es un* ***Autocallable Note with Knock Out Barrier*** *(producto número 73), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, el Importe en Efectivo más cualesquiera Pagos de Cupón podrán ser inferiores al precio de compra del [Autocallable Note with Knock Out Barrier] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En ese caso los inversores podrán sufrir una pérdida. En el peor caso, el inversor podrá sufrir una pérdida total (al margen de cualesquiera Pagos de Cupón) del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Componente de la Cesta con el peor rendimiento es cero.] [*Si el Valor es un* ***Express Autocallable Note on a Basket*** *(producto número 74), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final de al menos un Componente de la Cesta se encuentra, según se especifique en las Condiciones Finales, o bien (i) por debajo o (ii) igual o por debajo de la respectiva Barrera, el Importe en Efectivo será dependiendo del precio o, según sea el caso, el nivel del Componente de la Cesta el cual, basado en su respectivo Nivel de Referencia Inicial, tiene al vencimiento del [Express Autocallable Note on a Basket] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] el peor rendimiento de todos los Componentes de la Cesta. En este caso el [Express Autocallable Note on a Basket] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere] implica un riesgo de pérdida si el Importe en Efectivo es inferior al precio de compra del [Express Autocallable Note on a Basket] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere].] [*Si el Valor es un* ***Autocallable Note on a Basket Average (with instalment redemption)*** *(producto número 75), incluir:* Si la media aritmética del rendimiento de todos los Componentes de la Cesta no se encuentra por encima o igual o por encima (según se especifique en las Condicones Finales) de su Strike en cualquiera de las Fechas de Observación y si la media aritmética del rendimiento de todos los Componentes de la Cesta se encuentra por debajo o igual o por debajo (según se especifique en las Condiciones Finales) de la Barrera respectiva, el Impoorte de Efectivo podrá ser menor que el precio de compra del [Autocallable Note on a Basket Average (with instalment redemption)] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En este caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, los inversores sufrirán una pérdida de total del capital invertido (además de cualquier Importe de Efectivo Aplazado recibido, según se especifique en las Condiciones Finales) si la media aritmética del rendimiento de todos los Componentes de la Cesta es cero.] [*Si el Valor es un* ***Autocallable Note with Conditional Coupons*** *(producto número 76), incluir:* Si el Rendimiento del Subyacente se encuentra por debajo o igual o por debajo (según se especifique en las Condiciones Finales) del Umbral de Cupón en una Fecha de Observación de Cupón, no se pagará ningún Importe de Cupón en la Fecha de Pago de Cupón inmediatamente posterior. Si el Rendimiento Final del Subyacente se encuentra por debajo o igual o por debajo (según se especifique en las Condiciones Finales) de la Barrera, el Importe de Efectivo más cualesquiera Importes de Cupón podrá ser inferior al precio de compra del [Autocallable Note with Conditional Coupons] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En este caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, los inversores sufrirán una pérdida de total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final del Subyacente es cero.] [*Si el Valor es un* ***Express Note (Physical Delivery)*** *(producto número 77),*

Elemento	Sección D – Riesgos	
		incluir: Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especique en las Condicones Finales, o bien (i) por debajo o bien (ii) igual o por debajo de la Barrera, los inversores reciben el Subyacente basado en el Multiplicador o los activos especificados como Importe de Entrega Física. El valor de mercado del Subyacente o de los activos especificados como Importe de Entrega Física más cualesquiera pagos de Cupón podrá ser menor que el precio de compra del [Express Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En este caso los inversores sufrirán una pérdida. Los inversores deben tener en cuenta que las pérdidas se pueden producir incluso después de la Fecha de Valoración y hasta la efectiva transferencia del Subyacente o de los activos especificados como Importe de Entrega Física. En el peor caso, los inversores sufrirán una pérdida de total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final es cero.]] *Si el Valor es un **Express Note (Cash Settlement)** (producto número 78), incluir:* Si el Nivel de Referencia Final se encuentra, según se especique en las Condicones Finales, o bien (i) por debajo o bien (ii) igual o por debajo de la Barrera, el Importe de Efectivo más cualesquiera pagos de Cupón podrá ser menor que el precio de compra del [Express Note] [incluir otro nombre comercial, si lo hubiere]. En este caso los inversores sufrirán una pérdida. En el peor caso, los inversores sufrirán una pérdida de total del capital invertido si el Nivel de Referencia Final es cero.] **Posible pérdida total** Donde no se especifique un Importe en Efectivo o un importe de activos mínimo los inversores podrán experimentar una pérdida total de su inversión en el Valor.

Elemento	Sección E – Oferta[2]		
E.2b	Razones de la oferta, uso del rendimiento que se obtenga y estimación de los rendimientos netos	[No aplicable, generar beneficio y/o dar cobertura a ciertos riesgos son las razones de la oferta.] [ ]	
E.3	Términos y condiciones de la oferta	Condiciones a las cuales la oferta está sujeta:	[No aplicable; no existen condiciones a las cuales la oferta esté sujeta.] [ ]
		Número de los Valores:	[ ]*
		[El Periodo de Suscripción]	[Las solicitudes para suscribir los Valores se realizarán [vía el/los agente[s] de distribución] desde [ ] [(inclusive)] hasta [ ] [(inclusive)].] [El Emisor se reserve el derecho a reducir por cualquier motivos el número de [cada Serie de] Valores ofertada.]
		[El Periodo de Oferta]:	[La oferta de [cada Serie de] los Valores empieza el [ ] [y termine el [ ]].] [Oferta continua] [El Emisor se reserve el derecho por cualquier motive de reducir el número de [cada Serie de] Valores ofertada.]
		Cancelación de la Emisión de los Valores:	[El Emisor se reserve el derecho por cualquier motivo de cancelar la emisión de [una Serie de] los Valores.] [En particular, la emisión de los Valores está condicionada, entre otros motivos, a que el Emisor

[2] El uso del símbolo "*" en la Sección E-Oferta siguiente indica que la información relevante para cada serie de Valores podrá, respecto de Valores Multi-Series y donde sea apropiado, ser presentada en una tabla.

Elemento	Sección E – Oferta[2]		
			reciba suscripciones válidas por Valores por un importe agregado de al menos [ ] en o antes de [ ]. En el supuesto de que esta condición no sea satisfecha, el Emisor podrá cancelar la emisión de los Valores desde [ ].]
		[Cierre Anticipado de la Suscripción del Periodo de los Valores:]	[[No aplicable; el Periodo de Suscripción no está sujeto a cierre anticipado.] [El Emisor se reserve el derecho por cualquier motive de cerrar el Periodo de Suscripción anticipadamente. [Si el importe agregado de suscripción de los Valores en cualquier momento en cualquier Día Hábil antes de [ ] alcanza [ ], el Emisor cerrará el periodo de suscripción de los Valores en ese momento en ese Día Hábil, sin ningún tipo de notificación previa.]]
		[Cierre Anticipado del Periodo de Oferta de los Valores]	[[No aplicable; el Periodo de Oferta no está sujeto a cierre anticipado.] [El Emisor se reserve el derecho de por cualquier motive cerrar el Periodo de Oferta anticipadamente.]]
		Importe mínimo de suscripción de los inversores:	[No aplicable, no existe un importe mínimo de suscripción de los inversores.] [ ]*
		Importe máximo de suscripción de los inversores:	[No aplicable; no existe importe máximo de suscripción de los inversores.] [ ]*
		Descripción del proceso de solicitud:	[No aplicable; no se ha establecido un proceso de solicitud.] [ ]*
		Descripción de la posibilidad de reducir las suscripciones y la forma de devolver el importe en exceso abonado por los solicitantes:	[No aplicable; no existe la posibilidad de reducir las suscripciones ni la forma de devolver el importe en exceso abonado por los solicitantes.] [ ]*
		Detalles del método y de los límites temporales para el pago y la entrega de los Valores:	[No aplicable; no se ha establecido un método y de los límites temporales para el pago y la entrega de los Valores.] [Los inversores serán notificados [por el Emisor o por el intermediario financiero en cuestión] de sus asignaciones de Valores y de la liquidación de los acuerdos al respecto. [Cada Serie de] [Los] Valores serán emitidos en la Fecha de Emisión y [las Series individuales de Valores] [los Valores] serán entregados en la Fecha de Valoración contra pago al Emisor del precio de suscripción neto.]
		Forma y fecha en la que los resultados de la oferta se harán públicos:	[No aplicable; no se ha establecido la forma y fecha en la que los resultados de la oferta se harán públicos.] [ ]*
		Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho de preferencia, negociabilidad de los derechos de suscripción y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercitados:	[No aplicable; no hay ningún procedimiento establecido para el ejercicio de cualquier derecho de preferencia, negociabilidad de los derechos de suscripción y tratamiento de los derechos de

<table>
<tr><th>Elemento</th><th colspan="3">Sección E – Oferta[2]</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>suscripción no ejercitados.] [ ]*</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Categorías de los potenciales inversores a los que los Valores han sido ofrecidos y si existe(n) tramo(s) que hayan sido reservados a ciertos países:</td><td>[Inversores Cualificados según el significado que se atribuye en la Directiva de Folletos] [Inversores no cualificados][Inversores Cualificados según el significado que se atribuye en la Directiva de Folletos e inversores no cualificados]

[La oferta podrá realizarse en [Luxemburgo][,] [y] [Bélgica][,] [y] [Dinamarca][,] [y] [Finlandia][,] [y] [Francia][,] [e] [Irlanda][,] [e] [Italia][,] [y] [Alemania][,] [y] [Noruega][,] [y] [los Países Bajos][,] [y] [Austria][,] [y] [Polonia] [,] [y] [Portugal][,] [y] [Suecia][,] [y] [el Reino de España[,][y] [la República Checa] [,][y] [el Reino Unido] [y [ ]] a cualquier persona que cumpla con los requisitos para invertir que se establecen en el Folleto de Base o que de otra forma sean determinados por el Emisor y/o el intermediario financiero en cuestión]. En otros países EEA, las ofertas únicamente se realizarán de acuerdo a la excepción que contempla la Directiva de Folletos tal y como sea implantada en dichas jurisdicciones.]</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Procedimiento para la notificación a los solicitantes de los importes asignados e indicación de si la negociación puede iniciarse antes de que se produzca la notificación:</td><td>[No aplicable; no existe ningún procedimiento para la notificación a los solicitantes de los importes asignados.] [ ]*</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>[Precio de Emisión Inicial:</td><td>[ ]]*</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>[Precio de Emisión:</td><td>[ ]]*</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Importe de cualesquiera gastos e impuestos que graven específicamente al suscriptor o comprador:</td><td>[No aplicable; ningún gasto o impuesto grava específicamente al suscriptor o comprador:] [ ]*</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Nombre (s) y dirección(es), hasta donde conozca el Emisor, de los agentes de colocación en los diversos países donde la oferta tiene lugar:</td><td>[No aplicable] [ ]*</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Nombre y dirección del Agente de Pagos:</td><td>[ ]*</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Nombre y dirección del Agente de Cálculo:</td><td>[ ]*</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="2">[En relación a Valores con multi-series, incluir la siguiente tabla resumen de información relevante y completar para cada Serie de Valores, si es requerido:

<table>
<tr><td>ISIN</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td></tr>
<tr><td>[ ]</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td><td>[ ]</td></tr>
</table>
]</td></tr>
<tr><td>E.4</td><td>Intereses que sean materiales para la emisión/oferta incluyendo los conflictos de interés</td><td colspan="2">[No aplicable; [a excepción del/de los Distribuidor [es] en relación a los honorarios,] hasta donde alcanza el conocimiento del Emisor, ninguna persona involucrada en la emisión de [cada Serie de] los Valores tiene ningún interés material en la oferta.]</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Elemento</th><th>Sección E – Oferta[2]</th><th></th></tr>
<tr><td>E.7</td><td>Estimación de gastos cargados al inversor por el Emisor o por el oferente</td><td>[No aplicable; ningún gasto se carga al inversor por parte del Emisor o del oferente.] [ ]*

[En relación a Valores con multi-series, incluir la siguiente tabla resumen de información relevante y completar para cada Serie de Valores, si es requerido:
<table><tr><td>ISIN</td><td>Gastos</td></tr><tr><td>[ ]</td><td>[ ]</td></tr></table>]</td></tr>
</table>